



PLAN DE DESARROLLO

**MUNICIPAL**

**JOJUTLA**

2025 - 2027



**JOJUTLA**  
MUNICIPIO HUMANO Y  
DE PROGRESO 2025-2027



MUNICIPIO DE JOJUTLA MORELOS

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## **2025-2027**



## CONTENIDO

8 Integrantes del Ayuntamiento de Jojutla Morelos

9 Presentación

10 ¿Qué es el Plan Municipal de Desarrollo?

11 Metodología

12 Marco Jurídico

14 Visión Prospectiva por Eje 2025-2027

16 Diagnostico General del Municipio

- Misión
- Visión
- Etimología
- Toponimia
- Historia
- Ubicación geográfica y extensión territorial
- Población y sociedad
- Territorio
- Hidrografía
- Clima



- Flora
- Fauna
- Orografía

## 27 Ejes Del Plan Municipal de Desarrollo

## 28 Gráfico de los ejes rectores del plan municipal

## 29 Ejes rectores del Plan Municipal

- Eje rector I “Jojutla Humano y de Progreso”

## 34 Ejes rectores del Plan Municipal

- Eje rector II “Jojutla Seguro y en Armonía”

## 46 Ejes rectores del Plan Municipal

- Eje rector III “Progreso y Bienestar integral”

## 81 Ejes rectores del Plan Municipal

- Eje rector IV “Vida y Entorno Saludable”

## 97 Ejes rectores del Plan Municipal

- Eje rector V “Infraestructura Publica Sustentable”

**101** Peticiones de obra

**107** Gráfico de los Ejes rectores de Gobierno

**108** Ejes Rectores de Gobierno

- Eje rector I, “ Seguridad, Justicia y Construcción de Paz”
- Eje rector II, “Economía para el Bienestar”
- Eje rector III, “Bienestar para el Pueblo”
- Eje rector IV, “Vida y Medio Ambiente”
- Eje rector V, “Gobierno Democrático y al Servicio del Pueblo”

**111** Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

**112** Gráfico de los 5 Principios Fundamentales de la Agenda 2030





## DIRECTORIO

### INTEGRANTES DEL CABILDO

C. ALAN FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GRISELDA PÉREZ DORANTES  
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JOSÉ DANIEL CORONEL PASTRANA  
REGIDOR

C. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ LÓPEZ  
REGIDOR

M. EN C. PAMELA HEREDIA DEL ORBE  
REGIDORA

C. AURELIO REBOLLAR ALARCÓN  
REGIDOR

LIC. NELLY ALEJANDRA FIGUEROA ROMÁN  
REGIDORA

## PRESENTACIÓN

Tras cumplir puntualmente con los requerimientos por la Ley vigente aplicable en la materia municipal, se presenta para su aprobación ante el Congreso del Estado de Morelos el Plan de Desarrollo 2025-2027 para el Municipio de Jojutla, Morelos, manifestando, que se respetan las bases legales que soportan y ordenan la participación municipal en la planeación. El plan municipal descrito en las siguientes páginas presenta la herramienta que fungirá de manera obligatoria como rector y calificador del trabajo del Municipio de Jojutla, para estructurar y programar las demandas de la ciudadanía y los requerimientos institucionales del Municipio, a fin de optimizar los recursos disponibles, empleándolos en acciones prioritarias que procuren el beneficio de la población. El servicio público presenta dificultades en su avanzar, puesto que mantener el cuidado de miles de personas con distintas formas de vivir, pensar y relacionarse no es tarea fácil, sin embargo, es trabajo de este Municipio emplear soluciones a corto, mediano y largo plazo para todas las problemáticas que se presenten, ya sea en el rubro político, social, jurídico, económico o de salud. En Jojutla, nadie se quedará fuera, pueblo y gobierno, obtendremos los objetivos y metas que permitan alcanzar la tranquilidad social y la seguridad jurídica que queremos. El período de gobierno municipal de tres años es considerable para atender la mayor parte de los problemas que presenta el municipio con una visión clara, se definirán programas con soluciones factibles y, en otros, se fijarán las bases para resolverlos en el mediano plazo y largo plazo. Para la ejecución y desempeño de los programas, se deberá también promover la colaboración de los gobiernos estatal y federal, para que, con base en sus políticas de desarrollo, delimiten estrategias y acciones, que hagan más fácil la tarea del municipio; vinculando todos los programas para que culminen en el ámbito local. Básicamente, las acciones de esta administración estarán encaminadas a obtener la corresponsabilidad ciudadana y la coordinación entre los tres niveles de gobierno, dentro del marco legal delimitado por el artículo 115 constitucional, instrumento jurídico que abrió las puertas a una deseada autonomía municipal en varios aspectos, como lo son: la administración de servicios básicos, la recaudación de los derechos correspondientes y la posibilidad de prestar atención pública de competencia estatal o federal mediante convenios de coordinación.

## ¿QUÉ ES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del Municipio y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio. En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos que el Municipio elaborará para el período de un año de administración municipal. El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio. Debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y las adecuaciones o modificaciones que sea necesario introducir, se referirán a acciones y programas de corto y mediano plazo.

Es entonces, que, en el entendido de apreciar el Plan Municipal de Desarrollo como el esquema de planeación, se entiende que es este el instrumento para calificar y definir el cumplimiento o no de los objetivos planteados al momento de conocer el estatus del municipio que se recibe en todos los sentidos, desde lo social hasta lo económico. Es responsabilidad del Municipio buscar el cumplimiento y alcance total de los objetivos planteados en este presente Plan Municipal.



## METODOLOGÍA

Este plan se alinea, en primera instancia, con el Plan Nacional de Desarrollo y a la par de la Agenda 2030, así como con el Plan Estatal de Desarrollo y todas las leyes vigentes y aplicables en el territorio de Jojutla, Morelos.

Con base en la metodología de la mayoría de los Planes Municipales observados, así como los recomendados por expertos en la materia, se toma la determinación de seguir los siguientes lineamientos:

- a. Tratamiento desglosado a primer nivel por cada uno de los cuatro ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo. Los ejes se integran por temáticas.
- b. Diagnóstico general del municipio fundamentado de la situación detectada a partir del análisis documental, de campo y de las aportaciones ciudadanas.
- c. Planteamiento general y diagnóstico base por ejes temáticos.
- d. Plan de acción general con que se enfrentarán los desafíos y oportunidades.
- e. Se enumeran las direcciones responsables de ejecutar la estrategia a través de los programas sectoriales e institucionales.
- f. Se enumeran las líneas de acción para lograr los programas sectoriales y sus objetivos.

La estructura de cada eje, buscando una fácil lectura y un entendimiento total del tópico, es la siguiente:

- a. Denominación del eje temático.
- b. Planteamiento general del eje.
- c. Diagnostico base del eje.
- d. Denominación del Programa Sectorial.
- e. Objetivo estratégico por lograr mediante la ejecución exitosa del programa.
- f. Estrategias que plantea el programa para alcanzar su objetivo estratégico.
- g. Áreas municipales participantes que llevarán a cabo las acciones para lograr el objetivo estratégico.
- h. Líneas de acción, las cuales especifican los componentes principales a desarrollar por el programa.

Metas específicas (medibles y comprobables) a alcanzarse por período de evaluación.



## MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 25, 26 y 115 los cuales establecen las facultades del Estado para la conducción de la planeación, coordinación y orientación del desarrollo y la actividad económica, la definición de los objetivos y programas de gobierno, así como el régimen político y gubernamental que posee el municipio. Al mismo tiempo, el marco normativo nacional reconoce al municipio como un régimen de gobierno libre, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Agenda 2030 es un plan de estrategia mundial en materia de derechos humanos, mismos que se encuentran reconocidos en diversos tratados internacionales en la materia de los cuales México forma parte, por lo que se consideran Ley Suprema al encontrarse establecidos en los artículos 1 y 133 de nuestra Constitución Política Federal.

El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos establece en su primer párrafo que los municipios están investidos de personalidad jurídica y administrarán su patrimonio conforme a las leyes respectivas.

El artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos Artículo establece lo siguiente:

El Municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado Mexicano. Es una entidad de carácter público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; susceptible de derechos y obligaciones, autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar e integrar su hacienda, conforme a las disposiciones constitucionales, la presente Ley y demás Leyes en la materia que apruebe el Congreso.

La Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.

Así como el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación de Morelos, define al Plan Municipal como instrumento normativo de planeación para el desarrollo municipal, que a la

letra dice: Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias, líneas de acción, indicadores así como metas vinculadas a estos, además de las prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, preverán un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales y establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales o programas presupuestarios, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Por consiguiente, y con base a los artículos 2, 5, 7, 24, 26, 27, 28, 31, 33, 37, 38, 43, 44, 47, y 57 de la Ley Estatal de Planeación de Morelos y el artículo 38 fracción XXX y 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y el Reglamento de COPLADEMUN del Municipio de Jojutla, Morelos, donde se establecen las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y faculta al COPLADEMUN como organismo responsable de llevar a cabo la elaboración del Plan, además de la conjunción de las propuestas presentadas por los distintos sectores, se han revisado los documentos e informes sobre la situación preva-  
leciente en el Municipio de Jojutla, lo que permite analizar las distintas perspectivas de desarrollo y fijar objetivos y acciones en el mediano y largo plazo.

## **VISIÓN PROSPECTIVA POR EJE**

### **1.- Jojutla Humano y de Progreso**

Ser un gobierno más cercano a los habitantes resolviendo las necesidades de cada comunidad, brindando una atención, humana, respetuosa y eficiente, escuchando de manera atenta a la ciudadanía, para poder lograr un progreso en cada una de las comunidades y por ende avanzar en el progreso municipal siempre priorizando la atención hacia los habitantes.

### **2.- Jojutla Seguro y en Armonía**

Ser un gobierno en el cual se valore la seguridad y no solamente en términos de mayor presencia policiaca, sino también garantizando que los ciudadanos se sientan protegidos y seguros logrando plena armonía con su gobierno.

### **3.- Progreso y Bienestar Integral**

Ser un gobierno en el que el bienestar de los habitantes sea una línea fundamental de acción, generando para ello una atención integral a los ciudadanos, creando una armonía donde los habitantes y el Municipio crezcan de manera integral.

### **4.- Vida y Entorno Saludable**

Seremos un gobierno que propicie una vida saludable física y mentalmente, generando actividades deportivas y culturales para lograr un Municipio con un entorno saludable, lo cual conlleve a tener una vida plena y segura.

### **5.- Infraestructura Pública Sustentable**

Ser un gobierno eficaz en el ámbito de infraestructura pública, enfocado en la sustentabilidad para mitigar en lo mayor posible la huella de carbono generada por cada una de las obras realizadas, de esta manera ser un gobierno sustentable y sobre todo amigable con el medio ambiente pero siempre generando infraestructura de calidad.



| <b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO<br/>2025-2030</b> | <b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027</b> |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Eje de desarrollo</b>                        | <b>Eje de desarrollo</b>                      |
| Seguridad, Justicia y Construcción de Paz       | Jojutla Humano y de Progreso                  |
| Economía para el Bienestar                      | Jojutla Seguro y en Armonía                   |
| Bienestar para el Pueblo                        | Progreso y Bienestar Integral                 |
| Vida y Medio Ambiente                           | Vida y Entorno Saludable                      |
| Gobierno Democrático y al Servicio del Pueblo   | Infraestructura Pública Sustentable           |

## DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Para elaborar una planificación objetiva, responsable, pertinente y funcional se debe partir de un conocimiento real, verificable en fuentes sólidas de datos adecuadamente procesados con metodologías sustentadas científicamente. La gran ventaja de proceder de esta manera es que se identifican debidamente las diversas situaciones sobre las cuales se deben tomar decisiones y acción, se evalúan adecuadamente las alternativas, se procede con mayor margen de certidumbre en la opción seleccionada y esta puede ser observada, evaluada y ajustada en el tiempo. Todo ello redundará en una utilización responsable, fructífera y transparente de los recursos públicos destinados a los diversos programas públicos. Por todo lo anteriormente expresado, en esta sección se da cuenta de la información concerniente a nuestro Municipio que, al momento de la elaboración de este documento, brinda una descripción de lo que es Jojutla y de sus particularidades desde una perspectiva social, medioambiental, económica y política.

### MISIÓN

Ser un gobierno que atienda necesidades, quejas y recomendaciones de sus ciudadanos, con participación constante de la población activa del municipio y con la capacidad de proporcionar los servicios necesarios, así como emplear las acciones necesarias para elevar la calidad de vida de las y los Jojutlenses.

### VISIÓN

Convertir a Jojutla en el municipio reconocido por sus principios y buen funcionamiento, por respetar, garantizar, promover y proteger los derechos humanos de todos y todas, donde nadie quede fuera y la participación social sea base del avance del municipio, siendo la capital económica y cultural de la zona.

### ETIMOLOGÍA

Jojutla de Juárez se escribe Xo-Xoutla y sus raíces etimológicas provienen de: xoxou-ki, “color azul cielo”, producto tintóreo llamado añil, que se usaba no hace mucho para colorear la ropa blanca; y Tla-ntli, “dientes” para indicar la posposición abundancial, y que quiere decir: “lugar abundante en pintura azul”. Este significado se corrobora con el relato del padre José Agapito Mateo Minos en su obra Nohualco Tlalpixtican (1722) sobre

que él vio los tanques de maceración y decantación de la mencionada planta xoxouki, cuando aún existía en la plaza llamada del Zacate, después Tetecalita y Ángela Peralta, una pirámide única en su traza, ya que constaba de tres partes o cuerpos: el momozok, el torreón y el campanil, conteniendo para un regimiento, pero que servía para guarida de insurgentes, por

lo que el gobierno virreinal la mandó demoler y ahora sus piedras labradas se ven en dinteles de casas comerciales y en la escalera del palacio municipal.”Xo-Xoutlak”.

## TOPONIMIA

En el escudo de la toponimia se puede apreciar el “diente” en la parte superior, misma que refiere “abundancia” en la zona.

## HISTORIA

### Período paleozoico

Las evidencias de vida más remotas encontradas en estos latifundios remiten a finales de la era Primaria o Paleozoica, considerando que para entonces gran parte de Morelos estaba cubierto por las aguas de un mar interior Plancarte, lo que justifica la presencia de restos fósiles (fauna) de trilobites y anobites en los acantilados y riscos de los cerros de Santa María (Tlaquiltenango) y del Higuerón o Xoxotzin (Jojutla), (flora) troncos y hojas fósiles en Apotla, páramo del pueblo de Xoxocotla, municipio de Puente de Ixtla. Muchos de estos restos se pueden aún apreciar y deben existir más.

La aparición del hombre en estas tierras podemos ubicarla hacía 22 mil años antes del presente, con los ciclos de evolución social plenamente descritos en los libros de texto, si acaso vale señalar, de ese proceso de desarrollo, las pinturas rupestres que han logrado llegar hasta nuestros días, como son las de la gruta que se encuentra en los terrenos del Apotla y otras que hace falta documentar en la cuenca del río Astillero o Cuautla que están a la intemperie.

Los hombres de esta etapa compartieron el hábitat, hacia el año 10 mil a los 7 mil antes



del presente, con muchos animales y vegetales ahora extintos, ejemplo de ello son los restos fósiles de mamuts asociados a herramientas líticas de manufactura rudimentaria, como los encontrados en la Cueva Encantada (Chimalacatlán), Quilamula y Nexpa, del municipio de Tlaquiltenango y en las márgenes de la laguna de Coatetelco, municipio de Miacatlán.

### Periodo Prehispánico

En Jojutla no se han hecho estudios arqueológicos y antropológicos serios que puedan aportar datos en la materia, la poca información surge de las construcciones religiosas del siglo XVI que se hicieron sobre los centros ceremoniales y que de algunas de ellas, sólo queda la memoria oral, por haber sido demolidas, así como el material fragmentario (obsidiana, cerámica y piedra) de superficie que podemos encontrar en los atrios de las capillas de Teocalzingo, Guadalupe y Tlatenchi, o expuesto al efectuar excavaciones de obra pública o particular, del que poco o ningún cuidado se ha tenido en guardar. Baste señalar el “momoxtle” de la comunidad de Vicente Aranda que está esperando acabar de ser saqueado o rescatado.

En el aspecto social, quienes habitaban Jojutla, llevaban la rutina cotidiana de su época, cabe destacar que el dato documentado de este lugar nos sitúa en los años de 1425 a 1436, en que fueron conquistados por los efectivos de Izcóatl y Nezahualcóyotl, quedando sometidos a tributo a través de la calpixca Acolhua que era Tlaquiltenango y al señorío de Cuauhnáhuac como se ve en la matrícula de tributos del código Mendoza, figura 24, de la Lámina 11.

### Período Virreinal

Son vagos los datos de cuando arriban a Jojutla los conquistadores, aunque todo parece indicar que ocurrió uno o dos años después de la toma de Tenochtitlán, de ser así y guiándonos por las costumbres que venían desarrollando los españoles, al conquistar nuevos pueblos, le agregaban al que ya tenía el nombre cristiano del santo que correspondía al día en que ocurría la ocupación, quedando como pueblo del arcángel San Miguel Xoxutla, de acuerdo al calendario por el que ellos se regían, de tal modo que bien pudieron llegar el 29 de septiembre de 1522 o 1523, considerando que para 1524 estaban inaugurando el puente y presa de Cuernavaquita, ordenada su construcción por el mismo Cortés, en Tlaquiltenango.

Durante este período se mantuvo sometida al gobierno civil, militar y religioso establecido en Tlaquiltenango, lo único que alteró su entorno, fue la llegada, por la vía de las congregaciones, de 1549 a 1604 se avecindaron en la periferia, los pueblos de Teocalzingo (del actual estado de Guerrero), Nexpa y Tetecalita.

Lo anterior permitió a Jojutla, crecer en población, manteniendo el mismo estilo de vida y permaneciendo un tanto menospreciado su potencial agrícola, debido a lo cenagoso del terreno que lo circundaba, su ocupación básica consistía en: la pesca, la cestería, la explotación del añil (vegetal que, después de su maceración, servía para teñir de azul hilos y telas de algodón) y una rudimentaria agricultura doméstica en calmille, de alimentos nativos.

Al aumentar su población, se generó un consumo mayor de productos básicos, situación que ocasiona la aparición de un tianguis dominical en la Plaza de Arriba (atrio de la actual parroquia de San Miguel); transcurren los años del siglo XVI, la ruta comercial Acapulco-México-Acapulco, cada vez más intensa, obliga a los usuarios de ésta, a habilitar los caminos por donde transitan, de suerte que, para evitar el vado del río Apatlaco, construyen el puente de Nuestra Señora de Guadalupe, que fue inaugurado el 16 de julio de 1616, quedando unido por éste medio, el pueblo de San Jerónimo Metl con los barrios de Nexpa y Tetecalita.

Una vez más se altera el ritmo de vida de Jojutla, al surgir un nuevo tipo de comercio en los extremos del puente, debido a que más gente concurría a esperar el paso de las reuas que llevaban y traían mercancías de la capital de la Nueva España a Acapulco o viceversa, sin que desapareciera el tianguis dominical de la Plaza de Arriba, éste nuevo comercio dio paso a un mercado regional de compra/venta.

Un hecho que da lugar a confusión en cuanto a la fecha de fundación de Jojutla, es la llegada a este lugar, de 18 familias encabezadas por Ignacio de la Luz, originarias de Chimalacatlán, que se ven obligadas a huir de ahí y pedir asilo a los frailes Dominicos de la Villa de Tlaquiltenango, debido a que fueron diezmados por una peste de calambre, son aceptados y se les confina a los terrenos del pueblo de San Jerónimo Metl, el 14 de abril de 1695.

Quien de manera involuntaria origina la confusión fue el Dr. Santos Amador Espinoza al escribir un libro en 1895, que lleva por título: Apuntes sobre la historia de la Ciudad de Jojutla de Juárez, curiosamente, quien lo anima a efectuar éste trabajo, es el sacerdote



de la parroquia de Tlaquiltenango, P. José Agapito Mateo Minos Campuzano, que años más tarde, daría a conocer el contenido de las actas por las que fueron autorizados los de Chimalacatlán a mudarse a San Jerónimo Metl, como realmente ocurrió y no a fundar Jojutla como el Dr. Espinoza había escrito; como dato complementario, el pueblo de San Jerónimo Metl, es arrasado por una epidemia de cólera en mayo de 1770.

Transcurrían los primeros años del siglo XVIII, cuando ocurre un nuevo suceso, que si bien entra en el terreno de la fe, no por eso deja de incidir en la vida cotidiana de Jojutla, el 14 de septiembre de 1722 en el campo del Tular de la hacienda de San Gabriel, del partido de Amacuzac, jurisdicción de la Villa de Tlaquiltenango, se aparece al arriero José Cerón una imagen de Cristo crucificado, la que fue llevada a depositarse a la capilla de la hacienda, de donde se desaparece para regresar al lugar del hallazgo, fenómeno que se repite hasta tres ocasiones.

Intervienen los frailes Dominicos, con sede en Tlaquiltenango y la llevan al convento de éste lugar el primero de enero de 1723, de donde también se desaparece hasta tres veces para aparecer otras tantas, en el altar mayor de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, del pueblo del Arcángel San Miguel Xoxutla, por ésta razón

los frailes determinan entregarla a los nativos de éste, el 14 de septiembre de 1723, al año siguiente, en el mismo día, celebran la primera fiesta en honor del Señor de Tula, como el vulgo dio por llamar a esa imagen.

Esta primera festividad se efectúa en la plaza de abajo, actualmente la alameda, dando por resultado un lugar más de comercio a efectuar una vez al año.

## Siglo XIX

Este siglo es definitivo para el crecimiento de Jojutla, en los albores de éste, en plena Guerra de Independencia, la población ya contaba con un representante en el gobierno civil de Tlaquiltenango, tal responsabilidad recaía en Juan Antonio Tlaxcoapan, que ocupaba el cargo de Regidor; partidario del movimiento Independentista, encabeza a un grupo de sus coterráneos que asisten a Chimalacatlán a reuniones en contra del gobierno virreinal, el 8 de septiembre de 1813, recibe en su casa, de paso a Chilpancingo, a los generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, con sus respectivas fuerzas militares, rechaza la invitación de acompañarles, una vez que se retiran las tropas Insurgentes, Tlaxcoapan es hecho prisionero por la Real Acordada al mando de los oficiales españoles Fandiño, tras un juicio sumario lo pasan por las armas en el atrio del templo de Tlaquiltenango, el 6 de noviembre de ese mismo año, cabe el honor a este nativo de Jojutla, ser reconocido como héroe local de la Independencia.



El 15 de marzo de 1830, el destino de Ricardo Sánchez y su familia, se mezcló con el de los habitantes de Jojutla, fue Ricardo Sánchez quien vino a marcar el rumbo a seguir en las acciones académicas, agrícolas, comerciales y políticas de este pueblo.

Destacan la introducción del cultivo del arroz en 1836 (el morado) y en 1837 (el blanco), promotor de la municipalización del pueblo del Arcángel San Miguel Xoxutla, la que es concedida por el gobierno del Estado de México el 29 de marzo de 1847, quien tuvo el honor de ser electo primer Presidente, para la toma de posesión, cambió de fecha la fiesta del Señor de Tula que se venía efectuando el 14 de septiembre de cada año, al primero de enero de 1948, con el nombre de fiesta de año nuevo, nombre y fecha como hasta el presente se celebra.

## Época Contemporánea

Jojutla, ha mantenido un desarrollo ininterrumpido, una vez que éste se inicia en el ya lejano año de 1549, con la llegada de más Población a su espacio territorial; sus habitantes han transitado por los grandes cambios sociales: La Conquista, el Marquesado, el Virreinato, la Guerra de Independencia, la primera república, el primero y segundo Imperio, una nueva República, la municipalización, la Reforma, la Integración a un nuevo Estado, las haciendas, la Dictadura, la revolución Mexicana, el restablecimiento del orden constitucional y la práctica de gobierno municipal.

En la actualidad mantiene esa constante, compartiendo el honor y la responsabilidad de ser el polo de desarrollo social más importante de la región sur-poniente de Morelos; su infraestructura general alcanza a cubrir más del 90% de los

requerimientos básicos de la vida actual, ya sea en educación, salud, servicios públicos, economía, vías de comunicación, transporte y seguridad pública.

La planeación urbana es uno de los puntos débiles, ya que ésta se interrumpió al inicio de la Revolución; cuando se reactiva, en 1957, se hace de manera anárquica, lo que da como resultado aglutinar estilos arquitectónicos totalmente antagónicos y poco funcionales para el medio, obedeciendo más al capricho y a la ostentación de quienes construyen, que a la norma que se había mantenido al interrumpirse, provocando hacinamiento de Población, las consecuentes molestias y dificultades para la dotación de servicios de drenaje, agua potable y limpieza.

Un segundo punto, resultado del anterior, es la utilización paulatina, pero constante, de terrenos de cultivo, para vivienda, lo que provoca que cada vez se dependa más de la compra externa de productos alimenticios del campo, que de producirlos sí acaso se ha sostenido como equilibrista la producción de arroz, que mantiene su buena calidad.

El alto índice de contaminación de las aguas de los ríos Apatlaco y Yautepec, así como de los canales de riego abastecidos por el Apantle dulce, contribuyen a que no se puedan cultivar hortalizas; todo lo anterior nos lleva a que el costo de los productos del campo sea alto.

#### Sismo del 19 de septiembre del 2017

El martes 19 de septiembre de 2017, se suscitó un temblor que tuvo epicentro en Axochiapan con una fuerza de 7.1 grados en escala Richter sacudió a los Estados de Puebla, Morelos, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Veracruz y Tlaxcala, dando como resultado el fallecimiento de más de 350 personas, siendo 74 del Estado de Morelos.

Nuestro municipio fue el más afectado por el sismo del 19 de septiembre. En la zona cero del desastre natural se registraron los daños más marcados del municipio, siendo las colonias Emiliano Zapata, Benito Juárez y el centro las más dañadas.

Cientos de casas, negocios e inmuebles históricos resultaron dañados. La zona más afectada dejó cicatrices, anécdotas tristes y recuerdos de los seres queridos que perdieron la vida.

#### Presente

A ocho años del sismo, el 90% de esas casas ya fueron reconstruidas gracias a programas federales, iniciativa privada a través de fundaciones, y, otras tantas por el esfuerzo y la resiliencia de los Jojutlenses. La zona comercial recupera su vida y los parques son más atractivos, familiares y tan propios que se sienten como de uno mismo.

Las calles se encuentran llenas de vida. Las fachadas son pintorescas. La gente vuelve a su vida normal. A pesar de las medidas sanitarias debido a la contingencia sanitaria derivada del virus COVID-19, se vuelven a respirar aires de tranquilidad.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

Jojutla colinda al norte con los municipios de Puente de Ixtla, Zacatepec de Hidalgo y Tlaltizapán; al este con los municipios de Tlaltizapán y Tlaquiltenango; al sur con los municipios de Tlaquiltenango y Puente de Ixtla; al oeste con el municipio de Puente de Ixtla. Tiene una superficie de 143,41 km<sup>2</sup> que representan el 3.2 % del total del estado y está a 882 metros sobre el nivel del mar (msnm). Cuenta con una extensión territorial de 153,942 km<sup>2</sup>.

El municipio cuenta con un lago situado en el poblado de Tequesquitengo con una extensión territorial de 28 km<sup>2</sup>, siendo uno de los atractivos turísticos más importantes tanto para el municipio como para el estado.

## POBLACIÓN Y SOCIEDAD

La población total de Jojutla hasta 2020 fue de 57,682 habitantes, repartándose en porcentajes de 51.8% mujeres y 48.2% hombres.

| Población Total | Hombres | Mujeres |
|-----------------|---------|---------|
| 57,682          | 27,820  | 29,862  |

## TERRITORIO

Coordenadas geográficas extremas al norte 18°41', al sur 18°31' de latitud norte; al este 99°09', al oeste 99°18' de longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Puente de Ixtla, Zacatepec de Hidalgo y Tlaltizapán; al este con los municipios de Tlaltizapán y Tlaquiltenango; al sur con los municipios de Tlaquiltenango y Puente de Ixtla; al oeste con Coordenadas geográficas extremas al norte 18°41', al sur 18°31' de latitud norte; al este 99°09', al oeste 99°18' de longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Puente de Ixtla, Zacatepec de Hidalgo y Tlaltizapán; al este con los municipios de Tlaltizapán y Tlaquiltenango; al sur con los municipios de Tlaquiltenango y Puente de Ixtla; al oeste con el municipio de Puente de Ixtla.



Tiene una superficie de 143,41 km<sup>2</sup> que representan el 3.2 % de la superficie del estado y está a 882 metros sobre el nivel del mar (msnm). el municipio de Puente de Ixtla. Tiene una superficie de 143,41 km<sup>2</sup> que representan el 3.2 % de la superficie del estado y está a 882 metros sobre el nivel del mar (msnm).

## HIDROGRAFÍA

Jojutla es atravesado por el río Apatlaco. El río Amacuzac que es el más caudaloso del estado, atraviesa las localidades de Chisco, Tehuixtla, Río Seco y Vicente Aranda. El municipio cuenta con 98 pozos de agua.



## CLIMA

El clima es de tipo semiseco y cálido, con invierno poco definido, con mayor sequía a fines de otoño, invierno y principios de primavera. La temporada calurosa dura 2 meses, del 21 de marzo al 22 de mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 34 °C. El mes más cálido del año en Jojutla es mayo, con una temperatura máxima promedio de 34 °C y mínima de 21 °C. La temporada fresca dura 7 meses, del 24 de junio al 1 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 31 °C. El mes más frío del año en Jojutla es enero, con una temperatura mínima promedio de 14 °C y máxima de 30 °C. Presenta una precipitación pluvial promedio anual de 930 milímetros cúbicos, siendo el período de lluvias de junio a octubre.



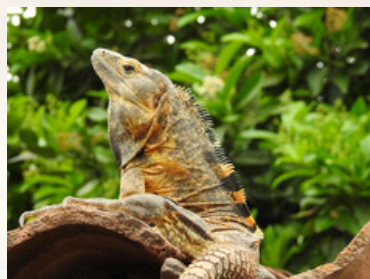
## FLORA

El municipio tiene una vegetación denominada selva baja caducifolia con vegetación secundaria, compuesta en su mayoría por caahuate, copal, tepehuaje, pochote, así como escasos ejemplares de palo de Brasil, nopales, huizaches y pastizales. Los cultivos que se practican son el de la caña de azúcar, arroz y el angú. También se pueden encontrar sembradíos de maíz, frijol, calabaza y jícama.



## FAUNA

Existen en el municipio conejos, tejones, tlacuaches, zorros, mapaches, armadillos, garzas y aves migratorias como la paloma de ala blanca y la güilota.





## OROGRAFÍA

El cerro de Jojutla o Xoxotzin con sus 1,550 metros sobre el nivel del mar es la única montaña del municipio, el resto de la superficie lo componen mesetas, lomeríos y cañadas. Las zonas planas abarcan un 65% del territorio y se localizan

al norte del municipio, las zonas semiplanas con una extensión del 27% y las accidentadas al sur de la cabecera municipal con un 8% del terreno.





## **EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

El PMD 2025-2027, considera en su diseño las demandas y propuestas realizadas por los distintos grupos de la sociedad, tanto en el proceso electoral como en los Foros de Consulta Ciudadana.

Esto nos permite presentar de manera convergente las prioridades inaplazables para Jojutla y las metas alcanzables durante la presente administración, bajo una visión de futuro, a fin de poder atender el compromiso adquirido con la ciudadanía y elevar la calidad de vida de quienes habitamos el municipio.

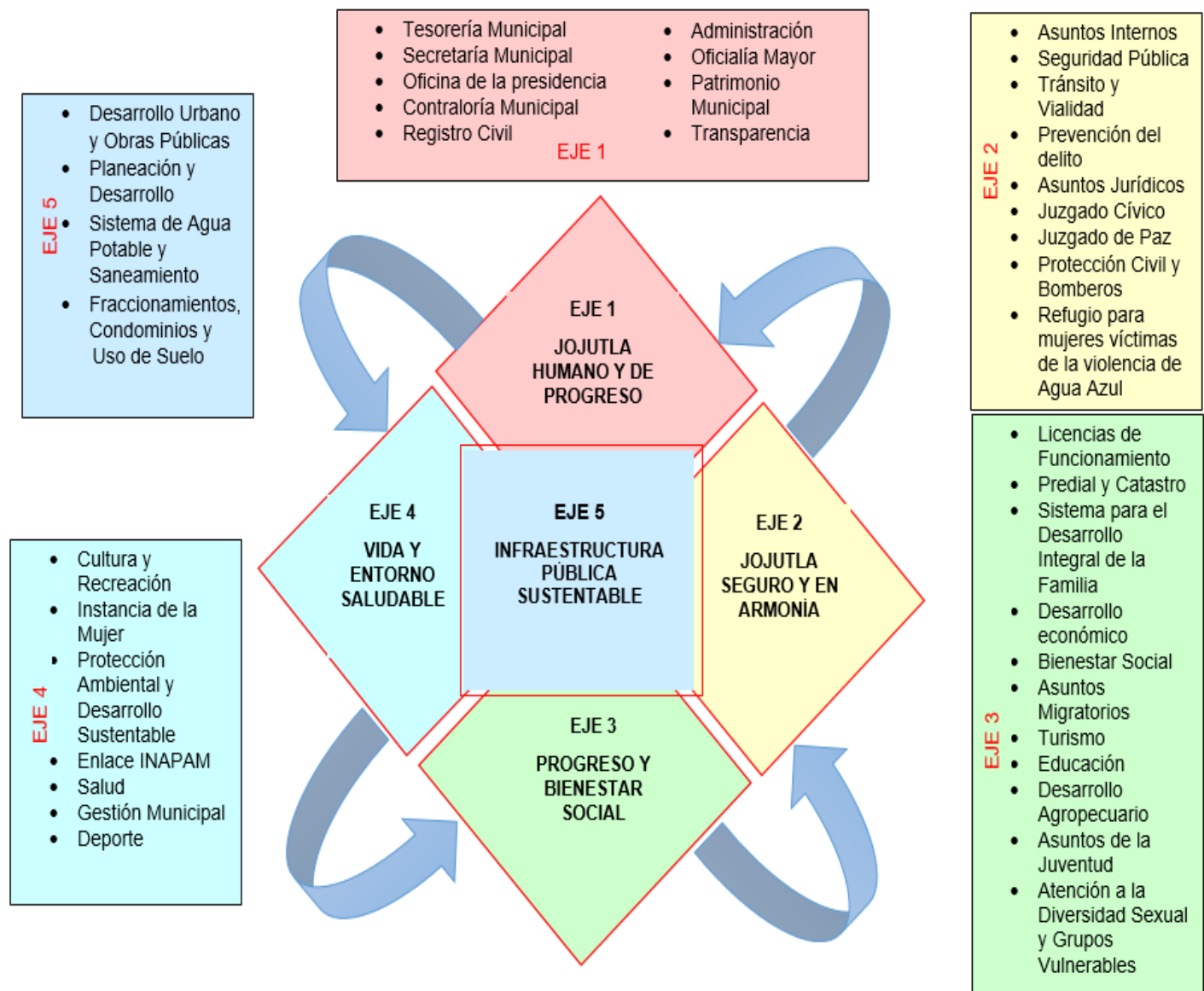
Iniciamos así el camino para construir una administración transparente, moderna, eficiente, eficaz e incluyente; sustento de un buen gobierno que reflexiona y actúa responsablemente, otorgando soluciones a los problemas de nuestro municipio.

Como parte de la integración de este Plan se definieron los ejes estratégicos, cada eje expresa en su contenido una parte de la realidad municipal, pero agrupados conciben una visión de gobierno que esta administración anhela y que se propone alcanzar en el corto, mediano y largo plazo. Así, el PMD 2025-2027 se integra por 5 ejes rectores y está sujeto a la evaluación a través de la inserción de indicadores que permite la correcta programación, operación y evaluación de cada una de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades Municipales de acuerdo con los lineamientos establecidos en este documento de planeación.

Su origen parte de las líneas de acción enunciadas por el C. Alan Francisco Martínez García y que son los preceptos básicos de trabajo a desarrollar, como lo es:

- Procurar la gobernabilidad para el desarrollo y la eficiencia administrativa.
- Generar seguridad y la preservación del orden público.
- Otorgar servicios públicos oportunos y con calidad.
- Jojutla con una mejor calidad de salud.
- Fomentar el desarrollo económico sustentable.
- Desarrollar el turismo sostenible.
- Ordenamiento territorial, la vivienda y la ecología.
- Desarrollo social y humano.
- Infraestructura para el progreso e inversión para el empleo.
- Ciudad con alto nivel cultural.

## GRAFICO DE LOS EJES MUNICIPALES



## **EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL**

### **Eje rector I “JOJUTLA HUMANO Y DE PROGRESO”**

#### Áreas municipales participantes

- Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Oficina de la presidencia
- Registro Civil
- Administración
- Oficialía Mayor
- Patrimonio Municipal
- Transparencia

### **SECRETARÍA MUNICIPAL**

#### Objetivo

Colaborar con la Presidencia Municipal para mantener un ambiente de armonía, así como ayudar en la toma de decisiones ante cualquier conflicto social o político que surja, proporcionando antecedentes e información relevante y actualizada que necesite la Presidencia Municipal. A su vez, coordinar el trabajo con las diferentes Unidades Administrativas para dar la correcta atención a la ciudadanía.

### **TESORERÍA MUNICIPAL**

#### Objetivo

Elaborar y proponer al Presidente Municipal los proyectos de leyes, reglamentos y demás disposiciones que se requieran para mejorar la hacienda pública del Municipio; la política hacendaria y de racionalidad en el manejo de los recursos públicos para aplicarse en todas las áreas de la administración, llevando a cabo la correcta ejecución y comprobación de los Recursos Públicos.



## **CONTRALORÍA MUNICIPAL**

### Objetivo

Garantizar que los procesos de transición administrativa se lleven a cabo de manera transparente y conforme a la normatividad, fortaleciendo la administración pública mediante el uso de herramientas para mejorar la gestión.

### Líneas de acción

#### Entrega – recepción

- Seguimiento y apoyo a las áreas derivado de la entrega recepción por el periodo 2022-2024.
- Presentación de informes por las observaciones sin aclaración.

#### Guía Consultiva

- Seguimiento al resultado del ejercicio 2024, relativo a las áreas de oportunidad observadas a las direcciones participantes.
- Solicitud de informes a las Direcciones y preparación de la información para su revisión.
- Apoyo a las Direcciones para el cumplimiento de los objetivos

#### Auditorías

- Programa de auditoria por el ejercicio 2025 aprobada por la Presidencia Municipal.
- Ejecución de auditorías por las áreas a revisar.
- Presentación de resultados de auditorías e informe a Presidencia.

## Investigaciones por denuncias

- Seguimiento a denuncias contra los servidores públicos del municipio.

## Declaraciones Patrimoniales

- Vigilancia del cumplimiento de las declaraciones de inicio, modificación y conclusión por parte de los servidores públicos.

## Contraloría Social

- Vigilancia de la creación de comités ciudadanos, para la ejecución de obras públicas del municipio.
- Inspecciones de obras públicas
- Firma de actas de conclusión de obras.

## OFICINA DE LA PRESIDENCIA

Fomentar y mantener los vínculos institucionales con los distintos órdenes de Gobierno, Organizaciones Políticas, Instituciones Públicas y Privadas, así como con la sociedad organizada. Apoyar y coordinar las actividades del Presidente Municipal con motivo del ejercicio de sus funciones.

## REGISTRO CIVIL 01

### Objetivo:

Apoyar a registrar a cien personas que habiten en Jojutla de dos meses de nacida en adelante, mediante el registro extraordinario y extemporáneo, obteniendo en su caso la Constancia de Inexistencia o la Autorización por parte de la DGRC.

#### Estrategias:

Difundir, informar y apoyar de los beneficios de tener registro de nacimiento ordinario. De los requisitos del Registro Extraordinario y del Registro Extemporáneo, a fin de localizar y apoyar a personas que residan en Jojutla y necesiten ser registradas.

Gestionar a través de la DGRC las Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento o la Autorización por parte de la DGRC para Registro Extemporáneo de Nacimiento.

Gestionar el acercar los servicios de la DGRC por lo menos dos veces al año, instalándose en el Municipio de Jojutla, para obtener Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento o la autorización por parte de la DGRC para Registro Extemporáneo de Nacimiento.

#### Beneficio social:

El Registro de nacimiento es un derecho constitucional de los niños, niñas y adolescentes y un derecho de todo adulto a tener una identidad, nacionalidad y filiación.

### **REGISTRO CIVIL 02**

#### Objetivo

Dar publicidad a los actos que realiza la oficialía para que la población se informe de requisitos, campañas, etc. Y con ello sea mayor el número de beneficiados

#### Estrategias

Difundir a través de redes sociales todos los servicios que este registro civil brinda, sus requisitos y sus costos.

Reunión periódica con ayudantes municipales para dotarlos de información y formatos para que lo repliquen a los habitantes de sus comunidades.



## Beneficio social

Una sociedad mejor informada de los servicios que brindamos, será una sociedad que utilizará mejor el registro civil porque conoce mejor sus derechos.

## Líneas de acción

- Difundir a la ciudadanía Jojutlense, todos los servicios que este registro civil brinda.

## ADMINISTRACIÓN

### Objetivo

Garantizar que todas las unidades administrativas tengan las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo, así como la compras que se requieran para un buen funcionamiento del Municipio.

## OFICIALIA MAYOR

Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos materiales y técnicos, así como, prestación de servicios necesarios para el desempeño eficiente de las funciones y atribuciones de la Administración Municipal.

## TRANSPARENCIA

### Objetivo

Garantizar el acceso a la información pública del Municipio de Jojutla mediante su oportuna y completa publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como atender de manera eficiente, responsable y en apego a la normatividad vigente, las solicitudes ciudadanas relacionadas con el ejercicio del derecho de acceso a la información.

### Líneas de acción

- Publicar de forma periódica y actualizada la información de las obligaciones de transparencia del Municipio en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Atender con eficacia y dentro de los plazos legales las solicitudes de acceso a la información presentadas por la ciudadanía, garantizando respuestas claras, completas y fundamentadas.
- Promover la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información entre los servidores públicos municipales, mediante capacitaciones, asesorías y difusión de obligaciones legales.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las áreas del Municipio, mediante mecanismos de verificación, acompañamiento y mejora continua.
- Fomentar la participación ciudadana mediante la difusión de información de interés público que permita la rendición de cuentas y la vigilancia del quehacer gubernamental.

### **Eje rector II “JOJUTLA SEGURO Y EN ARMONÍA”**

#### Áreas municipales participantes

- Asuntos Internos
- Seguridad Pública
- Tránsito y Vialidad
- Prevención del delito
- Asuntos Jurídicos
- Juzgado Cívico
- Protección Civil y Bomberos
- Juzgado de Paz
- Refugio para mujeres víctimas de la violencia Agua Azul

## ASUNTOS INTERNOS

### Objetivo

Fortalecer los mecanismos de supervisión y control interno para detectar y prevenir conductas indebidas, del mismo modo, garantizar la correcta investigación eficaz, transparente e imparcial apegada a derecho sobre las faltas administrativas y conductas indebidas, promoviendo una cultura de legalidad, ética, fraternidad y profesionalismo en la corporación.

### Estrategias

- Mejora de los mecanismos de supervisión y control interno.
- Fortalecimiento de los procesos de investigación.
- Profesionalización y promoción de la ética.
- Fomento de la participación ciudadana ante las quejas interpuestas.
- Observancia y seguimiento de la acreditación de las evaluaciones de control y confianza a los elementos de seguridad pública.
- Observancia y seguimiento de la acreditación de los cursos de actualización para elementos de seguridad pública.

### Líneas de acción

#### Supervisión y Control Interno

- Monitoreo constante de la actuación de los elementos.
- Implementación de observancias internas periódicas.

#### Investigación y Sanción

- Investigación exhaustiva de quejas, denuncias y faltas a los protocolos de actuación policial y código de ética, así como a los derechos humanos.
- Aplicación oportuna de sanciones conforme al marco legal.
- Coordinación con el consejo de honor y justicia para la resolución de casos en que amerite algún correctivo disciplinario y/o sanción correspondiente.

#### Fortalecimiento de la Ética Profesional



- Capacitaciones periódicas en derechos humanos, uso legítimo de la fuerza y ética profesional.

### Transparencia y Rendición de Cuentas

- Publicación de informes periódicos de desempeño.
- Establecimiento de mecanismos para recibir quejas ciudadanas y darles seguimiento de forma pronta y expedita, para la mejora de la atención ciudadana.

## SEGURIDAD PÚBLICA

### Objetivo

Abrir la convocatoria en el periodo agosto-octubre de la presente anualidad para nuevos aspirantes a plaza de policía, esto con la finalidad de aumentar la plantilla de elementos policiales.

### Estrategia

El proceso se regirá conforme a lo establecido en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Jojutla y en la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, normas que rigen el proceso de ingreso en esta institución de seguridad pública municipal.

### Líneas de Acción

- Convocatoria
- Reclutamiento
- Selección
- Formación inicial
- Nombramiento y certificación.

### Beneficio Social

Brindar más seguridad y vigilancia en todo el municipio de Jojutla, Morelos.

## Objetivo

La profesionalización es el proceso permanente y progresivo en la formación del policía, por lo que es necesario capacitar a los elementos para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades.

## Estrategia

Capacitar a los elementos de esta institución de seguridad pública con los siguientes cursos enfocados a la actuación policial: justicia cívica, nuevo sistema de justicia penal, protocolos de detenciones, acto de molestia, policía de investigación, criminalística y manejo de evidencia, delitos cibernéticos, prevención del delito, atención a víctimas de violencia de género, liderazgo policial, técnicas de video vigilancia, arme y desarme, tiro con arma de fuego. Esto permitirá tener elementos más especializados con un mejor desempeño y rendimiento profesional.

## Objetivo

La tecnología juega un papel importante en la actualidad y en la seguridad, por lo que actualmente en el municipio se cuenta con un Centro de Control y Comando (C2) equipado con 354 cámaras de video vigilancia, 11 aeronaves no tripuladas (drones) y una aplicación para teléfonos celulares llamada “mujer segura” la cual esta enlazada directamente al C2 para proporcionar una rápida atención y respuesta a cualquier auxilio que solicite alguna mujer que se encuentre en peligro dentro del municipio, esta aplicación envía la posición exacta mediante el GPS lo cual permite que el dron llegue al lugar exacto y con esto facilitar el arribo de unidades y elementos policiales.

## Líneas de acción

Realizar el mantenimiento de las cámaras de video vigilancia y drones que se tienen actualmente, así como adquirir nuevos equipos de video grabación que permitan mayor vigilancia y seguridad en puntos estratégicos como lo son mercados, entradas y salidas del municipio, escuelas, tiraderos de basura y principales calles y avenidas.

## Beneficio Social

- Tener el personal suficiente para realizar recorridos constantes de seguridad y vigilancia en todo el territorio municipal.

- Dar una buena imagen de la institución mediante la presencia policial e instalaciones adecuadas.
- Prevenir, disuadir e inhibir las conductas antisociales que puedan constituir alguna falta administrativa o delito.
- Efectuar en tiempo real video vigilancia constante en las áreas de mayor afluencia turística, esto permitirá detectar faltas y/o delitos o bien cualquier acto indebido que perturbe la paz pública y el orden.
- Dar mayor seguridad al turismo.

## **TRANSITO Y VIALIDAD**

### Objetivo

Asegurar la integridad física de peatones y conductores, regulando la vialidad en vías públicas del municipio, así como la aplicación del reglamento de tránsito vigente.

### Estrategias

Implementar los operativos necesarios en los servicios de vialidad de la ciudad y en las escuelas, así como coadyuvar en con otras áreas si así lo requieren.

Coadyuvar con la seguridad pública para disminuir el índice delictivo en el Municipio. Contar con los dispositivos de semaforización modernos, actuales y eficaces para la debida orientación a los conductores.

### Líneas de acción

- Establecimiento de servicios programados para brindar agilidad vial.
- Contar con personal suficiente y capacitado para el desarrollo de las funciones y actividades que exige la naturaleza de esta área, contando con el apoyo de los recursos materiales con que se cuente.
- Implementación de operativos para eventos o acontecimientos no programados que requieren el apoyo de la corporación para el cierre de vialidades, vías alternas y salvaguardar a la ciudadanía.
- Cubrir los diferentes circuitos zonificados en la ciudad, mismos que están contemplados por los escuadrones de moto patrullas y auto patrullas.
- Intensificar los patrullajes en las avenidas y vías principales con por lo menos 2 unidades por sector.
- Cubrir los diferentes servicios en la ciudad, mismos que están contemplado por los



oficiales pie tierra.

- Levantamiento e inventario de los señalamientos que se tengan en buen estado en las diferentes calles de la ciudad.
- Proponer nuevas alternativas de vialidad que cumplan con las necesidades del desarrollo del municipio en cuanto a señalización correspondiente, sobre todo colocando señalamientos en las arterias principales, en donde hace falta control del flujo vehicular, haciendo hacer valer el Reglamento de Tránsito para el municipio de Jojutla.
- Realizar operativos para revisión, mantenimiento y actualización de balizamiento de vialidades y semaforización.
- Realizar operativos para liberar la vía pública de vehículos en abandono, bienes muebles y objetos mostrencos.

## **PREVENCIÓN DEL DELITO**

“Prevención del Delito para Escuelas Más Seguras”

### **Objetivo**

Generar entornos escolares más seguros mediante acciones coordinadas que brinden información útil y fomenten la prevención del delito entre estudiantes, docentes y padres de familia.

### **Estrategia**

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, se establecerán reuniones con los directivos de todos los planteles educativos del municipio de Jojutla para diseñar e implementar estrategias específicas que fortalezcan la seguridad dentro y en los alrededores de las escuelas.

### **Líneas de acción**

- Impartición de conferencias, talleres informativos y actividades prácticas dirigidas a estudiantes, personal docente y padres.
- Realización de recorridos de seguridad en las zonas identificadas como vulnerables dentro y fuera de cada plantel educativo.
- Presencia activa de elementos de seguridad pública para fortalecer la vigilancia preventiva.

## Beneficios sociales

- Estudiantes mejor informados y más conscientes sobre los riesgos y cómo prevenirlos.
- Mayor percepción de seguridad en la comunidad escolar.
- Atención oportuna y cercana por parte de las autoridades policiacas.
- Escuelas más seguras como espacios de desarrollo integral para niñas, niños y jóvenes.

## Creación de Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE)

### Objetivo

Fomentar la participación ciudadana mediante la creación de comités de vigilancia vecinal en todas las colonias del municipio de Jojutla, promoviendo la corresponsabilidad en la prevención del delito.

### Estrategia

Organizar e informar de manera directa y efectiva a los ciudadanos para fortalecer la cultura de la prevención, mejorar la comunicación entre vecinos y autoridades, y reducir factores de riesgo en sus comunidades.

### Líneas de acción

- Realización de reuniones vecinales en cada colonia para informar sobre la conformación y funcionamiento de los comités de vigilancia (COMVIVE).
- Capacitación en temas de prevención del delito y actuación ante situaciones de riesgo.
- Fomento de la comunicación efectiva entre vecinos y canales directos con las autoridades de seguridad pública.
- Seguimiento y acompañamiento a los comités por parte del gobierno municipal.

### Beneficio social

- Mayor seguridad y confianza en las colonias gracias a vecinos organizados y capacitados.
- Reducción de delitos mediante la prevención y el trabajo en equipo entre ciudadanía y gobierno.
- Fortalecimiento del tejido social y creación de comunidades más unidas y resilientes.

## “SeguriChat Jojutla”

Comunicación directa para una comunidad más segura

### Objetivo:

Implementar grupos de WhatsApp en todas las colonias del municipio de Jojutla como una herramienta de comunicación inmediata entre ciudadanos y autoridades, con el fin de fortalecer la atención a emergencias y prevenir situaciones de riesgo.

### Estrategia

En coordinación con los vecinos, se conformarán grupos de WhatsApp por colonia donde participarán tanto la comunidad como autoridades municipales, permitiendo una respuesta más rápida y eficaz ante cualquier incidente de seguridad.

### Líneas de acción

- Crear y administrar grupos de WhatsApp en cada colonia, integrando a vecinos y representantes de Seguridad Pública y otras áreas municipales.
- Capacitar a los participantes sobre el uso adecuado del grupo para reportes, emergencias y prevención.
- Fomentar el uso de funciones clave como el envío de ubicación en tiempo real, fotografías o videos que faciliten una respuesta inmediata.
- Establecer protocolos de actuación en caso de emergencias, amenazas o reportes ciudadanos.

### Beneficios sociales

- Mayor comunicación y coordinación entre la ciudadanía y las autoridades.
- Respuesta más rápida y efectiva ante emergencias.
- Colonias más seguras y mejor organizadas.
- Uso responsable de la tecnología para fortalecer la seguridad y el tejido social.



## **ASUNTOS JURÍDICOS**

### Objetivo

Un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en materia jurídica en Jojutla, Morelos, se enfocaría en establecer las bases legales para el desarrollo integral del Municipio. Esto implica la revisión y realización de un marco jurídico sólido que rija la actuación de la administración municipal y promueva la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas. Además, de optimizar al interior de la Dirección la utilización y aplicación de tecnologías para una mejor y rápida respuesta.

### Estrategias

Revisión y actualización del marco jurídico municipal: Se analizarán y actualizarán reglamentos, bandos y demás instrumentos jurídicos que rigen la actuación municipal, para asegurar su congruencia con la legislación estatal y federal, y para garantizar que respondan a las necesidades actuales del municipio. buscaría objetivos como fortalecer el estado de derecho, mejorar la impartición de justicia, promover la seguridad jurídica y la participación ciudadana en asuntos legales, además de actualizar y adecuar el marco jurídico municipal.

Capacitación y profesionalización de servidores públicos: Se ofrecerán programas de capacitación a los servidores públicos municipales en materia jurídica, para asegurar que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para realizar una adecuada defensa legal en todos los procedimientos en los que se vea involucrado el Municipio.

Para implementar estas estrategias, se requerirá la asignación de recursos financieros, humanos y materiales. Es importante que el PMD contemple un presupuesto específico para las acciones en materia jurídica, así como la contratación de personal capacitado y la adquisición de herramientas y equipos necesarios.

### Líneas de Acción

Estas se enfocarán en fortalecer el marco legal del municipio, garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos y optimizar la gestión pública. Esto implica la actualización de reglamentos, la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones, y la implementación de mecanismos para la prevención y resolución de conflictos.

Líneas de acción en materia jurídica:

- Fortalecimiento del marco normativo municipal:
- Revisión y actualización de reglamentos municipales para asegurar su congruencia con leyes estatales y federales.
- Elaboración de nuevos reglamentos o reformas a los existentes, enfocados en áreas clave como desarrollo urbano, medio ambiente, seguridad pública, entre otros.
- Creación de un sistema de gestión documental que facilite el acceso a la información jurídica del municipio.
- Optimización de la gestión pública municipal:
- Desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten la realización de todas las actividades que se realizan en la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Capacitación del personal municipal en temas jurídicos relevantes para su función.
- Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la elaboración de reglamentos municipales.
- Colaboración con otras instancias de gobierno para garantizar el cumplimiento de la ley.
- Estas líneas de acción, al ser implementadas de manera integral, contribuirán a un municipio más justo, transparente y eficiente en su gestión pública.

## **JUZGADO DE PAZ**

### Objetivo

Visitar y regularizar predios por colonias, checar problemáticas y poder darles una solución y así los ciudadanos puedan tener certeza jurídica de su propiedad, una cuenta catastral y servicios públicos municipales a su nombre.

### Estrategias

Coordinación con ayudantes municipales para poder realizar reuniones con los colonos.

### Beneficio social

Que la ciudadanía de Jojutla obtenga documentos legales de su patrimonio y certeza jurídica.

### Líneas de Acción:

- Convocar reunión con los Ayudantes Municipales de Jojutla para darles información sobre lo que consiste la regularización de predios.
- Realizar una reunión en cada ayudantía con los colonos en coordinación con el ayudante para que se les pueda explicar y checar documentación que tengan sobre su predio.
- Posteriormente ya checando los documentos daremos las facilidades de que puedan certificar con los documentos que tengan, ya que en algunos casos y colonias no cuentan con la documentación completa y así puedan tener acceso a servicios públicos municipales, como registrarse en predial o agua potable.

## **PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

### Objetivo

Trabajar en coordinación con las diferentes instituciones de gobierno civiles, municipales y estatales tales como: Capitanía de Puerto, Seguridad Pública Jojutla, Seguridad Pública de Puente de Ixtla, Protección Civil de Puente de Ixtla, Cruz Roja, ERUM, Mando Único; para garantizar la vida de los visitantes de la zona turística de Jojutla, así como del lago de Tequesquitengo.

### Estrategias

Coordinar las acciones de carácter operativo de las instituciones de auxilio a la población de los 3 niveles de gobierno y grupos organizados, con el fin de responder de manera oportuna y eficaz ante la ocurrencia de una situación de emergencia. Elaborar sistemas y procedimientos estandarizados para organizar y regular el desempeño de los organismos de auxilio.

### Beneficio social

Saber las zonas susceptibles de vulnerabilidad, concientizar a la ciudadanía del riesgo que tienen al querer hacer uso de ellas, sin las medidas necesarias.

### Líneas de acción

- Implementar acciones de atención a damnificados y administración de albergues.
- Actualizar un inventario de recursos humanos y materiales disponibles para la



- atención de las diversas contingencias que se presenten en el municipio.
- Realizar análisis y documentación de los procesos con los que operan los servicios técnicos y de respuesta a emergencia con los que opera el área.
- 

## **REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA AGUA AZUL**

### Objetivo

Contribuir con la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género; prevenir la violencia feminicida mediante el resguardo de las víctimas en un refugio temporal en el que se proporcione atención integral, especializada y multidisciplinaria, que favorezca desde la perspectiva de género, intercultural e interseccional a su proceso de empoderamiento y el acceso a una vida libre de violencia.

### Estrategia

A través de la difusión de los servicios que brinda el Centro de Atención Externa para la Mujer “Agua Azul”, para que las mujeres de Jojutla, así como de los municipios aledaños, que vivan en situación de violencia accedan a los servicios de asesoría jurídica, atención psicológica y de trabajo social; brindarles el acompañamiento y en su caso la representación legal correspondiente, así como en los casos en que se considere necesario ofrecer el resguardo en el Refugio “Agua Azul”.

### Líneas de acción

- Llevar a cabo talleres informativos en las distintas áreas del Municipio para dar a conocer el Protocolo para la Atención de Violencia de Género en el Municipio de Jojutla, y con ello se logre una mejor atención y canalización de los casos con las áreas correspondientes, para evitar la revictimización de las mujeres y prevenir la violencia institucional.
- Extender la difusión de los servicios que proporciona el Centro de Atención externa para la Mujer a los municipios de la región sur poniente a través de las Instancias de la Mujer de cada uno de ellos, realizando pláticas con las y los servidores públicos municipales.
- Reforzar la coordinación interinstitucional con las instancias que captan y atienden los casos de violencia, como son la Fiscalía General del Estado de Morelos, los Centros de Justicia para las Mujeres, el Instituto de la Mujer, las Instancias de la mujer, DIF, centros externos de atención CAE, centros de salud, escuelas y organizaciones de la sociedad civil.
- Realizar periódicamente pláticas y talleres informativos en las diferentes instituciones educativas y en las comunidades, con temas de concientización y de prevención de la violencia por razón de género.
- Brindar la asesoría jurídica, atención psicológica y de trabajo social a las mujeres,

a sus hijas e hijos víctimas de violencia que sean canalizadas al Centro de Atención Externa para la Mujer.

- Proporcionar en el Refugio Agua Azul el resguardo y protección a las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de la violencia extrema para salvaguardar su integridad física y emocional.
- Dotar a las mujeres usuarias del Refugio con herramientas que desactiven la reproducción de patrones de conducta violenta, mediante la capacitación continua en temas como la educación con amor, apego seguro, comunicación asertiva, trabajo con límites y manejo de la ira.
- Dentro del Refugio brindar capacitación para el trabajo a las mujeres usuarias, a través de programas de inserción laboral que les permitan desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y competencias laborales que impulsen su empoderamiento y autonomía económica.
- Prestar una atención integral, especializada y multidisciplinaria (jurídica, psicológica, médica, educativa y de trabajo social) a la población usuaria de Refugio a través de un equipo interdisciplinario que trabaje desde la perspectiva de género y de derechos humanos.
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia con los tres niveles de gobierno a fin de garantizar la operación de los Refugios y sus Centros Externos de Atención.

#### Meta

Atender el mayor número de mujeres, sus hijas e hijos que se encuentren en situación de violencia.

#### Indicador

Número de mujeres en situación de violencia atendidas por el Municipio de Jojutla. De acuerdo con registros en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

### **Eje rector III “PROGRESO Y BIENESTAR INTEGRAL”**

#### Áreas municipales participantes

- Licencias de Funcionamiento
- Predial y Catastro

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- Desarrollo económico
- Bienestar Social
- Asuntos Migratorios
- Turismo
- Educación
- Desarrollo Agropecuario
- Asuntos de la Juventud
- Atención a la diversidad sexual y grupos vulnerables

## LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Ordenar y Regularizar los Establecimientos Comerciales y de Servicios.

### Objetivo

Regular y ordenar conforme a las leyes y reglamentos aplicables a los establecimientos del municipio.

### Estrategia

Revisión de establecimientos que cuenten con los permisos correspondientes y cumplan con lo establecido de acuerdo a su licencia de funcionamiento.

### Meta

Todos los establecimientos formales y locatarios de los mercados.

### Líneas de acción

- Implementar acciones para operativos de revisión y fiscalización a cada uno de los establecimientos en todo el territorio municipal.



- Contar con padrones confiables de todos los establecimientos.
- Difusión masiva en medios de comunicación, principalmente en redes sociales (página oficial del H. Ayuntamiento), perifoneo y radiodifusora local, cuando exista campaña de descuentos en recargos para que realicen el trámite de regularización de su registro comercial e industrial.
- Reuniones de trabajo periódicas con las distintas organizaciones de comerciantes.
- Realizar recorridos permanentes para requerir de pago a los establecimientos con adeudos y/o para el pago del año que transcurre.
- Reformar el bando de gobierno para incluir otras actividades que deben ser reguladas.

Ordenar y Regularizar de Actividades Comerciales no fijas

### Objetivo

Realizar las acciones necesarias para controlar y/o regular el comercio de tipo ambulante.

### Estrategias

- Reformar o adicionar los ordenamientos legales para este tipo de actividad.
- Contar con padrones actualizados de quienes realizan la actividad.
- Definir esquemas de identificación para los comerciantes de esta actividad.

### Meta

Cumplir con el control de esta actividad en toda la cabecera municipal.

### Líneas de acción

- Realizar reuniones periódicas con integrantes de comités.
- Recorridos permanentes para regular la actividad de acuerdo a reglamento.

## **PREDIAL Y CATASTRO**

Programa de campaña de descuentos para la regularización del pago de predial

### **Misión**

Llevar a cabo campañas de descuento para la regularización del impuesto predial de las distintas zonas catastrales y de mayor rezago en el Municipio.

### **Objetivos**

- Recaudar impuesto predial en las zonas con mayor rezago en el municipio.
- Bajar el rezago en zonas donde el histórico de recaudación sido poco
- Cobro de impuesto predial a contribuyentes con un mayor rezago que tengan un giro comercial, industrial, o bien con una clasificación residencial.
- Regularizar el pago de impuesto a contribuyentes que tienen la intención de contribuir y que, por algún motivo como el sismo, o problemas económicos tienen rezago de años anteriores

### **Líneas de acción**

- Identificar las zonas donde históricamente existe el rezago.
- Promocionar las campañas de descuento a través de medios de comunicación como redes sociales, radio y televisión para la difusión.
- Cajas móviles en las distintas zonas para acercarnos a los contribuyentes que se les dificulta hacer el pago en el ayuntamiento
- Realizar recorridos por las zonas entregando invitaciones para la campaña de descuentos de pago de predial
- Tener una línea directa de atención a través de correo electrónico y WhatsApp donde podremos aclarar sus dudas y montos del impuesto
- Tener un método de pago en línea para los contribuyentes desde la comodidad de donde se encuentren puedan realizar el pago de impuesto, acercándonos de una manera más directa con el contribuyente.

### **Metas**

- Lograr bajar el rezago en el municipio
- Subir la recaudación anual del municipio
- Regularizar a los contribuyentes con e mayor rezago en el municipio.

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

### Fisioterapia

### Terapia física

#### Objetivos

- Brindar atención integral en rehabilitación física a personas con discapacidad temporal o permanente, promoviendo su autonomía y calidad de vida
- Prevenir y tratar alteraciones musculoesqueléticas, neurológicas, mediante intervenciones adecuadas
- Fomentar el autocuidado y la educación en salud física a través de orientación personalizada

#### Estrategias

- Valoración inicial y seguimiento funcional de cada paciente
- Aplicación de agentes físicos: electroterapia, termoterapia, mecanoterapia
- Atención individual y grupal según el plan terapéutico
- Coordinación con otras áreas del DIF (trabajo social, medicina, terapia de lenguaje, psicología)

#### Beneficios

- Mejora la función física y reducción del dolor
- Prevención de complicaciones y recaídas
- Favorece la independencia en actividades de la vida diaria
- Fortalece la participación social y familiar.

### Hidroterapia

#### Objetivos

- Utilizar el medio acuático como herramienta terapéutica para mejorar la movilidad,



fuerza y coordinación de los pacientes

- Brindar un espacio accesible, seguro y funcional para la rehabilitación física
- Favorecer el bienestar emocional y físico de los pacientes a través de ejercicios terapéuticos en el agua

### Estrategias

- Evaluación inicial para determinar la indicación de ingreso a hidroterapia
- Aplicación de técnicas específicas en agua (resistencia, relajación y movilidad articular)

### Objetivos

- Disminución del dolor y la espasticidad gracias al efecto del agua.
- Mejora el rango de movilidad y control motor.
- Mayor motivación del paciente por ser una terapia dinámica y diferente.
- Reducción del impacto articular, ideal para pacientes con sobre peso o condiciones neurológicas.

### CONSULTAS CON EL MÉDICO REHABILITADOR.

#### Objetivo

Brindar atención médica de consulta de rehabilitación y certificados de discapacidad a la población por un médico especialista.

#### Estrategia

Dos veces al mes se pretende recibir en las oficinas del Sistema DIF Jojutla la visita del médico especialista en rehabilitación para canalizar a pacientes para entrega de certificados de discapacidad y el ingreso a fisioterapia.

#### Líneas de acción

La entrega de certificados de discapacidad se realiza una vez terminada la consulta y aquellos pacientes que se integran al servicio de fisioterapia se canalizan con los fisioterapeutas para agendarlos respectivamente en sus agendas.

#### Beneficio

Gracias a la consulta del Dr. Adán Horacio Viveros Amador se ven beneficiadas 15 personas por sesión, dando un total de 30 personas atendidas mes por mes.

## RUTA DE COLORES

### Objetivos

Generar actividades de inclusión, diversión e interacción familiar hacia las comunidades promoviendo un espacio recreativo.

### Estrategias

Mediante la coordinación de varias direcciones y fundaciones se pretende brindar una actividad en apoyo emocional, inclusión e interacción para generar un mejor vínculo durante la infancia.

### Líneas de Acción:

- Difusión de la ruta
- Visita de comunidad en comunidad
- Actividades de inclusión e interacción

### Beneficio

Mediante la recreación de actividades mejorar el vínculo entre familias en la primera etapa de infancia acercando la ruta de comunidad en comunidad y brindando un espacio de diversión, inclusión e interacción.

## ABUELITOS DE 10

### Objetivo

Mediante visitas a grupos de adultos mayores generar un control de pacientes con enfermedades crónicas y orientación al cuidado de salud oportuno.

### Estrategia

Mediante una valoración por el área titular de enfermería se pretende brindar un mejoramiento de salud a pacientes con seguimiento de enfermedades crónicas y orientación a métodos para una mejor calidad de vida.

#### Líneas de acción

- Visita a grupos de adultos mayores
- Control de signos
- Seguimiento médico de enfermedades crónicas
- Orientación a necesidades y cuidados de enfermedades crónicas

#### Beneficios

Mejorar la calidad de vida de cada paciente con enfermedad crónica, orientación a detecciones oportunas e indicaciones de cuidados ante un padecimiento.

### CAMPAÑA DE SALUD VISUAL SALAUNO

#### Objetivo

Realizar el primer diagnóstico de los pacientes que acuden a la campaña con padecimientos visuales, entre las más comunes cataratas, retina, glaucoma, entre otras.

#### Estrategia

Realizar diagnóstico preventivo por parte de los oftalmólogos, canalizar a la clínica de sala uno, para una valoración más completa con todos los aparatos necesarios para una valoración adecuada.

#### Líneas de acción:

- Contacto con los especialistas de sala uno.
- Traer la campaña de salud visual al Sistema DIF Jojutla.
- Detección de pacientes que requieren atención, valoración y seguimiento.



- Traslado de los pacientes a la clínica Sala uno.
- Acompañamiento y orientación a los pacientes sobre los trámites que deben realizar.
- Seguimiento de los pacientes en las valoraciones posteriores y a las diferentes especialidades.
- Acompañamiento, orientación y traslado el día de la cirugía. Atención, traslado y orientación el día del retiro de puntos.
- Acompañamiento y seguimiento en citas posteriores a la cirugía.

#### BENEFICIO:

Se brinda atención a los adultos mayores, devolviéndoles una mejoría en la vista, lo cual genera una mejor calidad de vida.

#### CAMPAÑA DE SALUD AUDITIVA

##### Objetivo

Garantizar y mejorar la calidad de vida de las personas que tienen problemas auditivos.

##### Estrategia

Mediante la campaña auditiva, brindar atención a la población que necesite audiometría, que los pacientes adquieran los aparatos auditivos y haya mejoría en la audición.

##### Líneas de acción

- Difusión de la campaña.
- Reservar citas para audiometría.
- Atención y orientación a pacientes el día de la campaña.

##### Beneficio

Mejorar la calidad de vida de las personas con problemas auditivos.

## CAMPAÑA MEDICOS ESPECIALISTAS

### Objetivo

Generar una mejora en la calidad de vida de los pacientes con necesidades de salud específicas, promoviendo campañas de salud, con diversas especialidades que no se cuentan en la zona y si se encuentran son de difícil acceso por el costo.

### Estrategia

Mediante la valoración de los médicos especialistas, se pretende brindar salud a los pacientes de mayor necesidad y que tienen difícil acceso por tener una baja adquisición económica.

### Líneas de acción

- Difusión de la campaña.
- Reservar las citas con los diferentes especialistas.
- Orientación el día de la campaña a los pacientes que la solicitan.
- Acompañamiento y atención a las necesidades de los especialistas.

### Beneficios

Mejorar la calidad de vida de los pacientes y acercar a las especialidades a las que se tienen difícil acceso.

## DESAYUNOS CALIENTES

### Descripción del Programa

El programa “Desayunos Calientes” tiene como propósito fundamental ofrecer desayunos diarios, calientes, sabrosos y altamente nutritivos a los niños y niñas en edad preescolar, asegurando una base sólida para su desarrollo físico y cognitivo.

## Objetivo

Garantizar que los niños y niñas en edad preescolar de comunidades vulnerables reciban diariamente un desayuno caliente, nutritivo y balanceado que contribuya a su desarrollo integral y mejore su rendimiento escolar.

## Objetivos Específicos

- **Mejorar la Nutrición:** Reducir los índices de desnutrición y deficiencias nutricionales en la población preescolar participante, asegurando la ingesta de vitaminas, minerales y proteínas esenciales.
- **Fomentar el Rendimiento Académico:** Contribuir a un mejor desempeño cognitivo, atención y concentración de los preescolares en sus actividades educativas.
- **Promover Hábitos Alimenticios Saludables:** Educar a los niños y sus familias sobre la importancia de una alimentación balanceada y promover hábitos alimenticios adecuados desde temprana edad.
- **Reducir la Inasistencia Escolar:** Disminuir las ausencias escolares relacionadas con problemas de salud derivados de una nutrición deficiente.
- **Fortalecer la Comunidad:** Involucrar a padres de familia y miembros de la comunidad en la gestión y operación del programa, fomentando la participación y el sentido de pertenencia.

## Estrategia

La estrategia del programa se centrará en un enfoque integral que combine la provisión directa de alimentos con acciones de educación nutricional y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

- **Abastecimiento Sostenible:** Establecer un sistema de adquisición de alimentos frescos y de calidad, preferentemente de productores locales, para garantizar la sostenibilidad y el impacto económico positivo en la región.
- **Preparación Centralizada o Local:** Definir el modelo de preparación de los desayunos (cocinas comunitarias, preparación en centros preescolares, etc.) garantizando estándares de higiene y seguridad alimentaria.
- **Monitoreo y Evaluación Constante:** Implementar un sistema riguroso de seguimiento nutricional de los niños y de la calidad y aceptación de los desayunos.
- **Capacitación y Sensibilización:** Ofrecer talleres de nutrición a padres, cuidadores y personal escolar para multiplicar el impacto del programa más allá del desayuno diario.
- **Alianzas Estratégicas:** Colaborar con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, empresas y voluntarios para asegurar los recursos y el apoyo necesarios.



## Líneas de Acción

### A. Planificación y Gestión

- **Diagnóstico Inicial:** Realizar un censo y evaluación nutricional de la población preescolar objetivo para identificar las necesidades más apremiantes.
- **Diseño de Menús:** Elaborar menús diarios balanceados y variados, diseñados por nutricionistas, que cumplan con los requerimientos energéticos y nutricionales de los preescolares.
- **Adquisición de Alimentos:** Establecer convenios con proveedores de alimentos, priorizando productos frescos, de temporada y de origen local.
- **Logística y Distribución:** Definir rutas y horarios de entrega de insumos a los centros de preparación y de los desayunos a los preescolares, asegurando la frescura y temperatura adecuada.

### B. Ejecución del Programa

- **Adecuación de Espacios:** Preparar y equipar cocinas y comedores en los centros preescolares o en puntos comunitarios, cumpliendo con las normas de higiene y seguridad.
- **Contratación/Capacitación de Personal:** Seleccionar y capacitar a cocineras y personal de apoyo en manipulación de alimentos, higiene y preparación de los menús establecidos.
- **Servicio Diario de Desayunos:** Entregar los desayunos calientes y nutritivos a los preescolares en los horarios establecidos, en un ambiente agradable y seguro.
- **Educación Nutricional:** Desarrollar e impartir talleres interactivos para padres y maestros sobre alimentación saludable, preparación de alimentos y hábitos de higiene.

### C. Monitoreo y Evaluación

- **Seguimiento Nutricional:** Realizar mediciones periódicas (peso, talla) de los preescolares para monitorear su estado nutricional y el impacto del programa.
- **Control de Calidad:** Implementar un sistema de supervisión constante de la calidad de los alimentos, la higiene en la preparación y la satisfacción de los niños.
- **Recolección de Datos:** Establecer mecanismos para registrar la asistencia, el consumo de alimentos y cualquier incidente relevante.
- **Informes y Ajustes:** Generar informes periódicos sobre el progreso del programa y realizar ajustes necesarios en base a los resultados y la retroalimentación.

### D. Participación Comunitaria y Alianzas

- **Formación de Comités de Padres:** Organizar y capacitar a comités de padres de familia para que participen activamente en la supervisión, preparación y mantenimiento del programa.

- **Búsqueda de Voluntarios:** Invitar a miembros de la comunidad a colaborar como voluntarios en diversas tareas del programa.

#### Beneficios Esperados Para los Niños y Niñas Preescolares

- **Mejora de la Salud:** Disminución de enfermedades relacionadas con la desnutrición y fortalecimiento del sistema inmunológico.
- **Desarrollo Físico Óptimo:** Promoción de un crecimiento y desarrollo físico adecuados.
- **Incremento del Rendimiento Cognitivo:** Mayor capacidad de concentración, atención y aprendizaje en el aula.
- **Reducción del Ausentismo:** Menos días de inasistencia escolar debido a problemas de salud o falta de energía.

**Saludables:** Adquisición de conocimientos y prácticas para una alimentación nutritiva y equilibrada.

#### Para las Familias

- **Alivio Económico:** Reducción de la carga económica para las familias al asegurar una comida nutritiva para sus hijos.
- **Educación Nutricional:** Mayor conocimiento sobre nutrición y hábitos alimenticios saludables para aplicar en el hogar.
- **Integración Comunitaria:** Fomento de la participación y el sentido de comunidad a través del involucramiento en el programa.

#### Para la Comunidad y el Sistema Educativo

- **Mejora de la Matrícula**

**Escolar:** Mayor asistencia y retención de niños en el nivel preescolar.

- **Comunidad más Saludable:** Contribución al bienestar general de la comunidad a largo plazo.
- **Fortalecimiento del Capital Humano:** Inversión en el desarrollo temprano de los futuros ciudadanos.
- **Modelo de Colaboración:** Demostración de un modelo exitoso de trabajo conjunto entre la comunidad, la escuela y otras instituciones.

### PROGRAMA “ALIMENTANDO CORAZONES”

#### Descripción del Programa

El programa “Alimentando Corazones” está dedicado a la promoción de la salud y el bienestar a través de la educación nutricional en escuelas primarias y secundarias. Su objetivo es brindar a estudiantes, docentes y padres de familia herramientas y conocimientos sobre alimentación saludable, incluyendo temas clave como “El Plato del Buen Comer”, “La Jarra del Buen Beber”, la interpretación del etiquetado nutricional y la importancia de una dieta equilibrada para una vida plena.

## Objetivo

Capacitar a la comunidad educativa (estudiantes de primaria y secundaria, docentes y padres de familia) con conocimientos prácticos y relevantes sobre nutrición y hábitos alimenticios saludables, promoviendo decisiones informadas que impacten positivamente en su bienestar general.

## Objetivos Específicos

- **Aumentar el Conocimiento Nutricional:** Incrementar la comprensión de los estudiantes y sus familias sobre los principios de una alimentación balanceada, el uso del Plato del Buen Comer y la Jarra del Buen Beber.
- **Fomentar la Lectura de Etiquetado:** Desarrollar en los participantes la habilidad para interpretar el etiquetado nutricional de los productos, permitiéndoles tomar decisiones de compra más saludables.
- **Promover Hábitos Saludables:** Impulsar la adopción de prácticas alimenticias saludables y sostenibles en el día a día de los estudiantes y sus entornos familiares.
- **Prevenir Enfermedades:** Contribuir a la prevención de enfermedades relacionadas con la mala alimentación, como la obesidad, la diabetes y la desnutrición, desde temprana edad.
- **Empoderar a la Comunidad Educativa:** Dotar a docentes y padres de herramientas didácticas y conocimientos para que puedan reforzar y replicar los mensajes de nutrición en sus respectivos ámbitos.

## Estrategia

La estrategia de “Alimentando Corazones” se basará en un enfoque educativo participativo y dinámico, adaptado a las diferentes edades de los escolares, y buscando la colaboración activa de toda la comunidad educativa.

- **Contenido Adaptado y Práctico:** Desarrollar materiales didácticos y pláticas que sean comprensibles, atractivas y relevantes para niños y adolescentes, utilizando ejemplos de su vida cotidiana.
- **Metodología Interactiva:** Emplear juegos, dinámicas grupales, demostraciones y actividades prácticas para facilitar el aprendizaje y la retención de la información.
- **Involucramiento Multisectorial:** Establecer alianzas con autoridades escolares, aso-



ciaciones de padres de familia, profesionales de la salud y organizaciones afines para maximizar el alcance y la efectividad del programa.

- **Formación de Multiplicadores:** Capacitar a docentes y personal escolar para que actúen como agentes de cambio, reforzando los mensajes de nutrición de manera continua.
- **Evaluación Continua:** Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las pláticas y ajustar el contenido o la metodología según sea necesario.

## Líneas de Acción

### A. Planificación y Diseño de Contenidos

- **Investigación y Diagnóstico:** Recopilar información sobre las necesidades nutricionales y los hábitos alimenticios de las poblaciones escolares objetivo.
- **Desarrollo Curricular:** Crear módulos de pláticas específicos para primaria y secundaria, que aborden “El Plato del Buen Comer”, “La Jarra del Buen Beber”, etiquetado nutricional y alimentación saludable, con una progresión lógica.
- **Elaboración de Material Didáctico:** Diseñar y producir materiales interactivos (presentaciones, folletos, juegos, videos cortos, pósters) adecuados para cada grupo de edad.
- **Capacitación del Equipo de Facilitadores:** Formar a los ponentes y facilitadores del programa en temas de nutrición, pedagogía y manejo de grupos, asegurando un alto nivel de conocimiento y habilidades de comunicación.

### B. Ejecución y Desarrollo de Pláticas

- **Contacto y Coordinación con Escuelas:** Establecer acuerdos con las direcciones de escuelas primarias y secundarias para programar las pláticas y talleres.
- **Impartición de Pláticas a Estudiantes:** Realizar sesiones interactivas con los alumnos, adaptando el lenguaje y las actividades a su nivel de comprensión y edad.
- **Talleres para Padres de Familia:** Organizar sesiones informativas y prácticas dirigidas a los padres, fomentando su participación activa en la promoción de una alimentación saludable en casa.
- **Capacitación a Docentes:** Ofrecer talleres específicos a maestros para que puedan integrar temas de nutrición en sus clases y reforzar los mensajes del programa.
- **Actividades Complementarias:** Organizar ferias de la salud, concursos de recetas saludables o días temáticos de alimentación en las escuelas para reforzar el aprendizaje.

### C. Monitoreo y Evaluación

- **Recolección de Datos Pre y Post-Plática:** Aplicar encuestas o cuestionarios sencillos a los participantes antes y después de las pláticas para medir el incremento de conocimientos.
- **Observación y Retroalimentación:** Observar la participación de los alumnos y recoger la retroalimentación de docentes y directivos escolares sobre la efectividad de las sesiones.
- **Seguimiento a Largo Plazo (Opcional):** Si es posible, realizar un seguimiento de los hábitos alimenticios de los estudiantes a través de indicadores escolares (ej. tipo de alimentos consumidos en recesos, agua vs. refrescos).
- **Elaboración de Informes:** Generar reportes periódicos sobre el alcance del programa, los resultados obtenidos y las áreas de mejora.

#### D. Alianzas y Sostenibilidad

- **Búsqueda de Financiamiento:** Identificar y aplicar a convocatorias de fondos de fundaciones, empresas o entidades gubernamentales interesadas en salud y educación.
- **Colaboración Institucional:** Fortalecer lazos con instituciones de salud, universidades (facultades de nutrición) y otras organizaciones no gubernamentales para enriquecer el programa.
- **Difusión y Sensibilización:** Promover el programa a través de redes sociales, medios locales y eventos comunitarios para generar mayor conciencia sobre la importancia de la nutrición.
- **Creación de una Red de Voluntarios:** Reclutar y capacitar a voluntarios que puedan apoyar en la logística y el desarrollo de las pláticas.

#### Beneficios Esperados para los Estudiantes

- **Conocimiento Nutricional Sólido:** Comprenderán cómo construir una dieta equilibrada utilizando el Plato del Buen Comer y la Jarra del Buen Beber.
- **Habilidades para Decidir:** Desarrollarán la capacidad de elegir alimentos más saludables y de identificar información clave en el etiquetado nutricional.
- **Mejora de la Salud:** Reducción del riesgo de sobrepeso, obesidad, desnutrición y otras enfermedades crónicas.
- **Mayor Energía y Concentración:** Un mejor rendimiento académico gracias a una alimentación que optimiza su energía y capacidad cognitiva.
- **Autonomía:** Serán más independientes al tomar decisiones sobre su alimentación.

#### Para las Familias

- **Información para el Hogar:** Obtendrán conocimientos valiosos para mejorar los hábitos alimenticios de toda la familia.
- **Empoderamiento:** Se sentirán más capacitados para preparar comidas nutritivas y manejar la información de los productos.



- Reducción de Gastos en Salud: Potencial disminución de enfermedades y visitas médicas relacionadas con la mala nutrición.
- Mejora del Bienestar Familiar: Contribución a un ambiente familiar más sano y consciente de la alimentación.

#### Para las Escuelas y la Comunidad

- Ambiente Escolar Saludable: Creación de una cultura escolar que valora y promueve la buena alimentación.
- Mejora del Rendimiento Escolar: Un alumnado más sano y con mejor concentración se traduce en mejores resultados educativos.
- Fortalecimiento del Vínculo: Mayor colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad en pro de la salud de los estudiantes.
- Impacto Social Positivo: Contribución a la formación de futuras generaciones más conscientes y saludables, reduciendo la carga de enfermedades crónicas en la sociedad.

#### PROGRAMA “RUTA DE LA SALUD”

El programa “Ruta de la Salud” es una iniciativa móvil dedicada a la prevención y detección temprana de enfermedades crónico-degenerativas en las diversas comunidades del municipio de Jojutla. A través de visitas periódicas a las localidades, el programa ofrecerá servicios de toma de signos vitales (glucosa, presión arterial, peso y talla), así como orientación nutricional personalizada y recomendaciones de salud, con el fin de promover un estilo de vida saludable y reducir la incidencia de estas enfermedades.

#### Objetivo

Contribuir a la prevención y control de enfermedades crónico-degenerativas en la población del municipio de Jojutla, Morelos, a través de la detección temprana de factores de riesgo y la promoción de hábitos de vida saludables en sus propias comunidades.

#### Objetivos Específicos

- Detección Oportuna: Identificar a individuos con riesgo o con inicios de enfermedades crónico-degenerativas (diabetes, hipertensión, sobrepeso, obesidad) mediante la toma de glucosa, presión arterial, peso y talla.
- Educación y Concientización: Informar a la población sobre la importancia de la prevención, los factores de riesgo de estas enfermedades y los beneficios de una alimentación balanceada y actividad física.
- Orientación Nutricional Personalizada: Brindar asesoría individualizada sobre al-



imentación saludable, adaptada a las necesidades y condiciones de salud de cada persona.

- Referencia y Seguimiento: Canalizar a los individuos detectados con alteraciones a los centros de salud correspondientes para un diagnóstico y manejo médico oportuno.
- Fomento de Hábitos Saludables: Promover la adopción de estilos de vida activos y una dieta equilibrada como pilares fundamentales para la salud a largo plazo.

## Estrategia

La estrategia de “Ruta de la Salud” se basará en la movilidad y el acercamiento directo a la población, combinando la atención básica de salud con la educación y el empoderamiento comunitario.

- Unidad Móvil de Salud: Contar con una unidad equipada para realizar las mediciones de signos vitales y brindar la orientación de forma cómoda y eficiente en cada comunidad.
- Equipo Multidisciplinario: Conformar un equipo de profesionales de la salud (nutriólogos, enfermeros, médicos o pasantes) capacitados para la toma de datos y la consejería.
- Calendario de Visitas Programadas: Establecer un itinerario regular de visitas a las comunidades, garantizando la cobertura y la accesibilidad para todos los habitantes.
- Material Didáctico Simplificado: Utilizar herramientas visuales y folletos informativos fáciles de comprender para reforzar los mensajes de salud y nutrición.
- Coordinación Interinstitucional: Trabajar en conjunto con centros de salud locales, autoridades municipales y líderes comunitarios para optimizar el alcance y la continuidad de la atención.

## Líneas de Acción

### A. Planificación y Logística

- Diagnóstico Comunitario: Identificar las comunidades con mayor necesidad y prevalencia de factores de riesgo en el municipio de Jojutla
- Adquisición/Adecuación de Unidad Móvil: Asegurar una unidad de transporte equipada con los insumos y equipos necesarios (glucómetros, tensiómetros, básculas, estos dímetros, material de higiene).
- Elaboración de Material Educativo: Diseñar y producir materiales informativos (Plato del Buen Comer, Jarra del Buen Beber, recomendaciones de actividad física, etc.) claros y bilingües si es necesario.
- Desarrollo de Protocolos: Establecer protocolos claros para la toma de signos vitales, registro de datos, orientación nutricional y criterios de referencia.
- Formación del Equipo de Trabajo: Capacitar al personal de salud en el uso del equipo, técnicas de medición, consejería en salud y manejo de referencias.

## B. Ejecución en Comunidades

- Programación de Rutas: Diseñar un calendario y rutas detalladas para visitar sistemáticamente cada comunidad.
- Difusión y Convocatoria: Realizar campañas de difusión previas a cada visita en la comunidad (carteles, perifoneo, avisos en centros comunitarios) para informar sobre el día y hora de la “Ruta de la Salud”.
- Instalación del Punto de Atención: Al llegar a la comunidad, establecer un área adecuada y señalizada para la atención de los pacientes.
- Toma de Signos Vitales: Realizar mediciones de glucosa (aleatoria o en ayunas si es posible), presión arterial, peso y talla a los asistentes.
- Orientación Nutricional y Recomendaciones: Basado en los resultados de las mediciones, brindar consejería personalizada sobre alimentación saludable, actividad física y otros hábitos de vida.
- Entrega de Material Informativo: Proporcionar folletos y material visual para que los asistentes puedan repasar la información en casa.
- Referencia a Centros de Salud: En caso de detectar valores fuera de rango o signos de alarma, referir al individuo al centro de salud más cercano para su evaluación médica.

## C. Monitoreo y Evaluación

- Registro de Datos: Mantener un registro detallado de los signos vitales tomados, las recomendaciones brindadas y las referencias realizadas.
- Análisis de Información: Recopilar y analizar los datos para identificar patrones de riesgo, prevalencia de alteraciones y áreas geográficas de mayor necesidad.
- Encuestas de Satisfacción: Aplicar encuestas sencillas a los beneficiarios para evaluar la calidad de la atención y la utilidad de la información recibida.
- Informes Periódicos: Elaborar informes sobre el avance del programa, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas para ajustar la estrategia.

## D. Coordinación y Sostenibilidad

- Alianzas con Autoridades de Salud: Mantener comunicación y coordinación constante con la Secretaría de Salud y los centros de salud locales para garantizar la continuidad en la atención de los referidos.
- Participación Comunitaria: Fomentar la colaboración de líderes y voluntarios comunitarios en la organización y difusión de las visitas de la “Ruta de la Salud”.
- Búsqueda de Recursos: Identificar fuentes de financiamiento adicionales (donaciones, patrocinios, fondos gubernamentales) para asegurar la continuidad y expansión del programa.

Beneficios Esperados  
Para la Población de Jojutla



- **Detección Temprana:** Mayor probabilidad de identificar condiciones de riesgo o enfermedades crónico-degenerativas en etapas iniciales, facilitando un tratamiento oportuno.
- **Acceso a Servicios de Salud:** Acercar servicios básicos de salud y orientación a comunidades que pueden tener limitado acceso a clínicas.
- **Conocimiento y Empoderamiento:** La población estará más informada y capacitada para tomar decisiones saludables sobre su alimentación y estilo de vida.
- **Reducción de Complicaciones:** Disminución de complicaciones graves asociadas a enfermedades como la diabetes e hipertensión, al promover su control.
- **Mejora de la Calidad de Vida:** Contribuir a que los habitantes del municipio vivan una vida más sana y plena, con menos padecimientos crónicos.

#### Para el Sistema de Salud Local

- **Disminución de la Carga Asistencial:** Al prevenir enfermedades o detectarlas tempranamente, se reduce la demanda de atención en etapas avanzadas y costosas en los centros de salud.
- **Mejora de Indicadores de Salud:** Contribuir a la mejora de los indicadores de salud pública en el municipio relacionados con enfermedades crónico-degenerativas.
- **Fortalecimiento de la Salud Comunitaria:** Establecer un modelo de atención preventiva que complemente la atención curativa.
- **Generación de Datos:** Obtener información valiosa sobre la salud de la población que puede ser utilizada para futuras planificaciones y políticas de salud.

#### Para el Municipio de Jojutla.

- **Bienestar Social:** Contribuir al bienestar y desarrollo social de sus ciudadanos a través de la promoción de la salud.
- **Imagen y Compromiso Social:** Demostrar el compromiso del municipio con la salud y calidad de vida de sus habitantes.
- **Modelo Replicable:** Potencial de replicar el modelo en otras áreas o para otras problemáticas de salud.

#### Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

#### Objetivo

Que los NNA conozcan los derechos consagrados en la Constitución Política, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Federal, así como las particulares



de nuestro Estado de Morelos, mismos derechos que les dan seguridad y certeza jurídica de protección en nuestro municipio de Jojutla, así mismo que padres y tutores o quienes ejerzan el cuidado o custodia de NNA sepan su responsabilidad en el cuidado y protección de NNA.

## Estrategia

La estrategia del programa se llevará a cabo a través de:

- Pláticas en escuelas de nivel básico y medio superior, así mismo como en colonias y poblados que seamos requeridos, impartidas por el personal adscrito a la procuraduría y en conjunto con otras instituciones como son: COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS, TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, y SIPINNA.
- Realizar la campaña informativa a través de redes sociales y medios impresos (folletos) y así mismo en conjunto con SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, POLICIA VIAL, y FISCALIA DEL ESTADO, realizar las denuncias necesarias a fin de salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de NNA vulnerados en sus derechos.

## Líneas De Acción

- Acudir directamente a las escuelas teniendo el acercamiento con NNA así como con los docentes de cada institución, y con las autoridades auxiliares de cada poblado o colonia (ayudantes municipales).
- En la campaña de redes sociales a través de videos cortos y precisos donde se vierta la información para NNA y padres y tutores, y los folletos serán distribuidos o pegados en centros comerciales, mercados, combis y taxis del servicio público que convergen en el municipio.
- Realizar las denuncias penales que sean necesarias por parte de la procuraduría del DIF, cuando no haya padres o tutores y estén en riesgo NNA, o dar el acompañamiento a padres y tutores de NNA, a fin de restituir los derechos violentados de NNA.

## Beneficio

Tener NNA más seguros, protegidos e informados, al igual que padres y tutores sepan que acciones realizar y la sociedad en general se vuelva coadyuvante de esta Procuraduría a fin de trabajar en equipo y salvaguardar a nuestros NNA de todo el municipio y aun quienes vayan en libre tránsito por el mismo.

## DESARROLLO ECONÓMICO

### Objetivo

Proyectar a los artesanos como un punto de partida para poder realizar microempresas y de esa manera fomentar la economía en nuestra sociedad, dando empleos a las personas mas vulnerables.

### Líneas de acción

Gestionar espacios publicos y privados (Ferias de otros municipios, Jardines de Mexico y balneario Issstehuixtla) donde nuestros artesanos y productores puedan ofrecer sus productos y servicios dentro y fuera del municipio, dando a conocer toda la actividad que se tiene en el municipio de Jojutla.

## BIENESTAR SOCIAL

### CANASTA BÁSICA

### Objetivo

Llegar a las familias de cada colonia del municipio para poder ofrecer productos a bajo costo.

### Líneas de acción

- Atender directamente las peticiones y necesidades de los grupos más vulnerables de la población.
- Coordinarse con el proveedor que nos venderá el producto un poco más bajo de su costo que en las tiendas tradicionales.
- Establecer enlaces con autoridades auxiliares y líderes de las distintas colonias y comunidades del municipio para facilitar la difusión de los eventos a realizar.
- Llegar a la colonia vender los productos a bajo costo ya que no solo en general el ahorro en los productos, sino también en que los estamos ofreciendo hasta su colonia así teniendo un ahorro del traslado de la cabecera municipal a la colonia donde nos presentamos.
- La meta es coadyuvar la economía de las familias y tener un mejor ahorro en su economía para un mejor porvenir familiar.

## CONSTRUYENDO TÚ SUEÑO

### Objetivo

Es un programa que ayuda a las familias a que construyan o realicen mejoras a su casa. La cual consiste en la construcción de pie de casa o de un cuarto con baño a bajo costo, que incluye desde mampostería hasta la loza, incluyendo mano de obra y material, generando un ahorro en su economía.

### Líneas de acción

- Coordinarse con el proveedor que nos venderá el material de buena calidad a bajo costo, más bajo que en las casas de materiales y proveedores de mayoreo.
- Atender directamente las peticiones que llegan a la Dirección de Bienestar Social.
- Se recopilan los documentos para llevar a cabo el proceso de la visita domiciliaria en el cual junto al ingeniero y el director visualizan el terreno y realiza una inspección el ingeniero en la cual el determina si es viable el terreno para poder realizar la construcción o no.
- Se genera el recibo con el primer pago del 50% del total del proyecto, el segundo pago se realiza el 25% y el tercer pago el otro 25%.
- Estableciendo que el proyecto de pie de casa se realiza en un determinado tiempo de 2 meses y del cuarto se realiza en un tiempo determinado de 1 mes.
- En el término de la casa ya va incluido piso rustico y sus aplanados tanto por dentro como por fuera que sería la parte de enfrente y una lateral ya sea izquierda o derecha.
- Al culminar dicho proyecto se lleva a cabo la finalización de ambas partes.
- La meta es coadyuvar la economía de las familias y sobre todo contar con un espacio que le brinde la estabilidad necesaria para crecer en familia.

## DONACIÓN DE LENTES

En nuestra dirección no solo se trabaja para la gente adulta sino también para toda la ciudadanía en general. Y se busca la manera de trabajar con organizaciones o fundaciones, en este caso a través de la dirección de bienestar social y la Óptica Deméter se lleva a cabo la donación de 50 lentes graduados monofocales o bifocales. Cada 4 meses entregando un total 150 al año.

El proceso para poder llevarlo a cabo es:



- Se busca apoyar a 50 personas de todo el municipio de Jojutla para realizar la donación, dentro de la donación se benefician personas mayores, adultos, adolescentes y niños.
- Atender directamente las peticiones que llegan a la Dirección de Bienestar Social.
- Se recopilan los documentos para llevar a cabo el proceso de la donación.
- Se generan las citas para los exámenes visuales en las instalaciones del c4,
- Por parte de la óptica se realizan los exámenes en el cual ellos deliberan que tipo de lente es el que le favorece para tener una mejor vista y sobre todo calidad de vida.
- La meta es que a través de este tipo de donaciones las personas tengan una calidad de vida y sobre todo no genere ningún gasto en su economía en la obtención de lentes.

## **ASUNTOS MIGRATORIOS**

### Misión

Atender y proteger los derechos de las personas migrantes y sus familias en el municipio; mediante la implementación de programa de reunificación familiar y servicios que promuevan su bienestar y desarrollo.

### Objetivo

- Brindar atención y asistencia a las personas migrantes y sus familias en situación de vulnerabilidad.
- Promover la inclusión y la integración de las personas migrantes en la comunidad.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para atender las necesidades de las personas migrantes.

### Ejes Estratégicos

#### Atención y asistencia

Brindar atención y asistencia a las personas migrantes y sus familiares en situación de vulnerabilidad de programas de apoyo y servicios.

## Inclusión e integración

Promover la inclusión y la integración de las personas migrantes en la comunidad, mediante la implementación de programas de capacitación y sensibilización.

### Coordinación Interinstitucional.

Fortalecer la coordinación interinstitucional para atender las necesidades de las personas migrantes, mediante la colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Actualizar actas de nacimiento y de CURP, se apoya al programa de pasaporte americano cada año.

## Programas y proyectos

### Programa de atención al Migrante (VIPAM)

Implementar un programa para brindar atención y asistencia a las personas migrantes y sus familias en situación de vulnerabilidad.

### Proyecto de inclusión e integración:

Desarrollar un proyecto para personas la inclusión y la integración de las personas migrantes en la comunidad, mediante la implementación de programas de capacitación y sensibilización.

## Indicadores de Éxito

- Número de personas migrantes atendidas y asistidas.
- Nivel de satisfacción de las personas migrantes con los servicios brindados.
- Grado de inducción e integración de las personas migrantes en la comunidad.

## Plan de Acción

- Elaborar un plan de trabajo anual que detalle las actividades y metas alcanzar.

- Asignar recursos humanos financieros y materiales para la implementación de los programas y proyectos.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto y la efectividad de los programas y proyectos

## **TURISMO**

### Objetivo

Hacer de Jojutla un destino turístico estratégico conocido en México y en el mundo, aprovechando nuestros atractivos turísticos como el Lago de Tequesquitengo con sus múltiples actividades acuáticas, restaurantes y hoteles, parque natural Ojitos de Agua, nueva arquitectura del centro de la ciudad, su gastronomía en los mercados municipales como lo es el Festival del Huauzontle, el mejor arroz del mundo, costumbres y tradiciones con sus fiestas patronales donde destaca El Señor de Tula, la feria año nuevo y el gran festejo de Día de Muertos Altares en el Lago.

### Estrategias

- Mejora de la imagen turística.
- Impulsar el turismo de manera nacional e internacional.
- Capacitación y profesionalización de prestadores de servicios turísticos.
- Turismo sostenible e incluyente.
- Acreditaciones de prestadores de servicios turísticos.
- Seguridad y protección integral del turista.

### Beneficio Social

- Fuente directa para la generación de ingresos y fomento del empleo en nuestro municipio y la región, generando una derrama económica.

### Líneas De Acción

#### Imagen Turística

- Mantenimiento de las vías de comunicación.
- Brigadas permanentes de limpieza.
- Señalización de áreas turísticas.
- Garantizar los servicios públicos.

#### Promoción Turística



- Campañas de turismo en redes sociales y videos promocionales.
- Difusión de marca turística y slogan “Jojutla es tu Destino” y “Teques está mejor que nunca” “Tequesquitengo la capital mundial de esquí acuático”.
- Colocación de anuncios y espectaculares en puntos estratégicos.
- Publicidad turística en medios tradicionales como cuponeras de descuentos.
- Caseta turística ubicada en Tequesquitengo, brindando información al turista.

#### Capacitación y profesionalización de prestadores de servicios turísticos.

- Gestionar convenios de colaboración con el sector educativo.
- Impartir cursos de capacitación a prestadores de servicios como calidad en el servicio, servicio al cliente, marketing digital, atención y calidad turística, manejo higiénico de alimentos, turismo LGBT y finanzas para un correcto manejo de empresas.
- Impartir cursos y talleres de primeros auxilios, control de incendio, manejo de emergencias, atragantamiento, resucitación cardio pulmonar, hombre al agua.

#### Turismo sostenible e incluyente.

- Adecuaciones a la infraestructura turística orientadas a las necesidades de personas discapacitadas, letreros, señalética y accesos.
- Turismo LGBT.
- Participación de la comunidad.
- Respeto a la cultura local, valorando y preservando las tradiciones, costumbres, gastronomía y patrimonio cultural.

#### Acreditaciones de prestadores de servicios turísticos.

- Inscribir a los prestadores de servicios turísticos a los registros Nacional y Estatal de Turismo
- Base de datos por sector, hospedaje, alimentos y bebidas, deporte extremo, agencias.

#### Seguridad y protección integral del turista.

- Seguridad sanitaria y ambiental brindando información acerca de las normas de salud.
- Seguridad pública: recorridos de seguridad y vigilancia.
- Auxiliares turísticos, quienes brindarán información y asesoría al turista.
- Coordinación con la policía vial, protección civil y bomberos.

## Meta

Aumentar el número de turistas que visiten nuestro Municipio, generando con ello una mayor derrama económica.

## EDUCACIÓN

### PROYECTO DE ALFABETIZACION

#### Objetivo

Atenderá a la población mayor de 15 que no sepan leer ni escribir, priorizando las colonias más alejadas que presenten la necesidad del proyecto, de acuerdo a levantamiento de censo.

#### Meta

- Alfabetizar a los ciudadanos de las diferentes Colonias, con el objetivo de optimizar su comunicación y nivel de vida.
- Brindar, optimizar y mejorar la calidad de vida y de ese modo, la participación en sociedad de las personas de no saben leer ni escribir.

### PROYECTO TERMINA TU BACHILLERATO

#### Objetivo

Atender a la población mayor de 18 que no hayan cursado su bachillerato o que no lo tengan concluido, priorizando las colonias más alejadas que presenten la necesidad del proyecto, de acuerdo a levantamiento de censo.

#### Meta

Se efectuará una campaña de difusión, así como un censo para identificar a las personas mayores de 18 años que no tengan o no hayan concretaron su bachillerato, en donde se brindará un espacio con las condiciones necesarias para recibir la enseñanza y logren escalar o acceder una fuente laboral mejor remunerada.

## DESARROLLO AGROPECUARIO

### Misión

Promover el desarrollo sostenible del Sector Agropecuario en el Municipio, mediante la implementación de Programas y Proyectos que mejoren la productividad, la competitividad y la calidad de vida de los productores y sus familias.

### Objetivos

- Incrementar la productividad y competitividad del sector agropecuario en un 20% respecto al año anterior, mediante los programas FAEFOM (Fertilizante y Semillas) Y REPOBLAMIENTO (ganado vacuno, porcino, caprino, bobino y especies menores) 2026.
- Mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias a través de capacitación y asistencia técnica.

### Ejes Estratégicos

- Desarrollo de la Producción. - Implementar programas para mejorar la producción y productividad agropecuaria, como la capacitación en técnicas de producción sostenible y el acceso a tecnologías e insumos.
- Infraestructura y Servicios. - Desarrollar y Mejorar la Infraestructura y servicios necesarios para el sector agropecuario, como caminos rurales, sistemas de riego y centros de acopio.
- Acceso a Mercados. - Fomentar el acceso a mercados para los productores agropecuarios, a través de la promoción, la comercialización y la creación de oportunidades de negocio.
- Capacitación y Asistencia técnica. - Proporcionar capacitación y asistencia técnica de los productores agropecuarios para mejorar su capacidad y competitividad.

### Programas y Proyectos

- Programa de producción sostenible. - Implementar un programa para promover la producción sostenible en el sector agropecuario, mediante la capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible.
- Proyectos de la Infraestructura rural. - Desarrollar un proyecto para mejorar la infraestructura rural, como caminos y sistemas de riego para facilitar la producción y comercialización agropecuaria.
- Programa de Acceso a Mercado. - Implementar un programa para fomentar el acceso a mercados para los productores agropecuarios, a través de la promoción, comercialización y creación de oportunidades de negocio.



### Indicadores de Éxito

- Incremento en la productividad y competitividad del sector agropecuario mediante los programas de FAEFOM.
- Mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias.
- Incremento en la participación de los productores en la toma de decisiones y la planificación del Desarrollo Agropecuario.

### Plan de Acción

- Elaborar un plan de trabajo anual que detalle las actividades y metas a alcanzar.
- Asignar recursos humanos, financieros y materiales para la implementación de los programas y proyectos.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto y la efectividad de los programas y proyectos.

## ASUNTOS DE LA JUVENTUD

### Objetivo

Promover el desarrollo integral de los jóvenes, impulsando su participación en la sociedad y garantizando el ejercicio de sus derechos.

Esto a través de la implementación de políticas públicas, programas y proyectos a favor de las juventudes.

### Estrategias

En lo deportivo, propiciaremos actividades, talleres, para que los jóvenes se involucren y estén activos.

En lo cultural, buscamos promover la participación de los jóvenes talentos e impulsarlos, mediante eventos que los beneficien.

Para la salud física y mental de los y las jóvenes es importante y buscaremos que así sea, por medio de campañas que llevaremos para las personas.

Para el empleo y emprendimiento juvenil, buscamos apoyar a las y los jóvenes a emprender un negocio y aquellos que ya tengan un emprendimiento impulsarlos.

Participación juvenil y ciudadana, es muy importante, hoy en día buscamos que los jóvenes tengan esa iniciativa en temas de gran importancia del país, y de sus propios municipios, con ello haremos campañas informativas.

## Líneas de acción

### Deportivas

- Torneos de fútbol 7 masculino y femenino

La realización de torneos de fútbol 7 tiene como finalidad promover la sana competencia, el trabajo en equipo y la participación activa de los jóvenes, tanto hombres como mujeres, en actividades deportivas. Esta iniciativa busca fomentar valores como el respeto, la disciplina, la inclusión y la igualdad de género, además de ofrecer un espacio recreativo que fortalezca el bienestar físico y emocional de los participantes. Asimismo, se contribuye a la integración comunitaria y a la prevención de conductas de riesgo al brindar alternativas saludables de uso del tiempo libre.

- Torneos de basquetbol masculino y femenino

Los torneos de baloncesto tienen como propósito impulsar la práctica del deporte como herramienta de inclusión, participación y desarrollo juvenil. Al involucrar a jóvenes de ambos géneros, se promueve la igualdad de oportunidades, el respeto mutuo y el espíritu competitivo en un ambiente sano. Esta actividad también busca fortalecer los lazos comunitarios, descubrir talentos deportivos locales y motivar a los jóvenes a adoptar estilos de vida activos y saludables.

- Torneos relámpagos fútbol

El objetivo de realizar torneos relámpago de fútbol es brindar a los jóvenes espacios recreativos que fomenten la integración, la sana convivencia y el entretenimiento. Esta actividad, de fácil organización y acceso, permite fortalecer vínculos entre los participantes, promover el trabajo en equipo y generar un ambiente participativo en donde todos puedan compartir y disfrutar de manera respetuosa. Además, es una alternativa lúdica que motiva la participación juvenil sin necesidad de grandes recursos o infraestructura.

- Cuadrangulares fútbol

La realización de cuadrangulares de fútbol tiene como finalidad generar espacios de recreación para los jóvenes, donde puedan compartir, divertirse y fortalecer la convivencia. Esta actividad permite fomentar el compañerismo, el respeto y la participación en un ambiente amigable y accesible para todos. Además, al tratarse de un formato dinámico y de corta duración, facilita la inclusión de varios equipos y promueve el uso positivo del tiempo libre.

- Torneo de fútbol 11

El torneo de fútbol 11 tiene como propósito motivar a los jóvenes a involucrarse en el deporte, fomentando valores como el trabajo en equipo y la responsabilidad. Esta actividad contribuye a impulsar hábitos saludables y a fortalecer los lazos entre los participantes y su comunidad. Además, ofrece un espacio ideal para que los jóvenes perfeccionen sus capacidades deportivas mientras disfrutan de una competencia amena y enriquecedora.



## CULTURA

- **Presentaciones de Artistas Jóvenes en su Género:** Se realizarán presentaciones artísticas con la participación de jóvenes talentos del municipio, quienes serán invitados a presentarse ante la comunidad y demostrar sus habilidades. La selección se organizará a través de listas clasificadas según el género artístico que representen o interpreten (pop, rock, música urbana etc.), garantizando así una programación variada y representativa de la diversidad cultural y creativa de la juventud local.
- **Festival juvenil de arte y cultura:**  
Buscaremos promover la participación activa de los y las jóvenes, les brindaremos un espacio donde puedan demostrar su talento, en las distintas disciplinas, (poesía, oratoria, canto, baile etc.) además, que fomenta la identidad cultural, el sentido de pertenencia, el respeto por la diversidad y la integración comunitaria,
- **Realización de murales (arte urbano):**  
La realización de murales como forma de arte urbano tiene como objetivo principal promover la expresión creativa de los jóvenes y embellecer espacios públicos del municipio. A través de esta actividad, se busca fomentar el sentido de pertenencia, la identidad cultural y la participación comunitaria. Además, permite a los jóvenes canalizar sus ideas y mensajes sociales de forma positiva, fortaleciendo valores como la inclusión, el respeto y la convivencia. Esta iniciativa también contribuye a prevenir el vandalismo, transformando muros y espacios en desuso en puntos de encuentro cultural y artístico.

## SALUD FISICA Y MENTAL

- **Organización de torneos de fútbol, basquetbol, etc.**  
Las jornadas deportivas, que abarcan torneos de fútbol, baloncesto y otras modalidades, están diseñadas para brindar a las jóvenes oportunidades de participar en actividades físicas, disfrutar y relacionarse entre ellos. Estas iniciativas fomentan valores como la colaboración, el respeto y la unidad, al mismo tiempo que impulsan estilos de vida saludables y refuerzan el sentido de pertenencia a la comunidad. Asimismo, ofrecen una opción saludable y enriquecedora para el aprovechamiento del tiempo libre juvenil.
- **Ciclo vías juveniles:**  
Rutas organizadas por jóvenes para caminar, correr o andar en bicicleta por zonas del municipio.  
Las ciclovías juveniles, que buscaremos organizar, tienen como finalidad promover la actividad física y el bienestar entre la población joven del municipio. Estas rutas fomentan la convivencia, el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los espacios públicos. Además, buscan incentivar hábitos saludables como caminar, correr o andar en bicicleta, al mismo tiempo que fortalecen el sentido de comunidad y la participación activa de los jóvenes en la vida municipal.



- Clases abiertas de actividad física: zumba, yoga, defensa personal.  
Las clases abiertas de actividad física, como zumba, yoga y defensa personal, tienen como objetivo promover el bienestar integral de los jóvenes, incentivando hábitos saludables y el cuidado del cuerpo. Estas actividades buscan además crear espacios de encuentro y recreación, favoreciendo la reducción del estrés y el fortalecimiento de la autoestima. A través de estas clases, se fomenta la participación activa y el uso positivo del tiempo libre, contribuyendo a una mejor calidad de vida en la comunidad.
- Campañas de sensibilización sobre salud mental  
Las campañas de sensibilización sobre salud mental buscan informar y concientizar a la comunidad juvenil acerca de la importancia de cuidar el bienestar emocional y psicológico. Su objetivo es eliminar prejuicios, promover el diálogo abierto y facilitar el acceso a recursos de apoyo. Estas iniciativas pretenden generar un ambiente más comprensivo y solidario, ayudando a prevenir problemas de salud mental y fortaleciendo la salud integral de los jóvenes.
- Talleres, pláticas sobre alimentación, ejercicio y el equilibrio entre ellos.  
Estos talleres y pláticas buscan brindar a los jóvenes información práctica sobre la importancia de mantener una alimentación equilibrada y la actividad física constante. El objetivo es fomentar hábitos saludables que contribuyan a su bienestar general, ayudándolos a encontrar un balance entre nutrición y ejercicio. Además, se pretende motivar la adopción de estilos de vida más conscientes que mejoren su calidad de vida a largo plazo.

## EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Taller para hacer currículum vitae (VT)  
El taller para hacer currículum vitae tiene como objetivo brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para presentar de manera clara y efectiva sus habilidades y experiencia. Esto facilita su inserción en el mercado laboral, aumentando sus oportunidades de empleo. Además, busca fortalecer la confianza y preparación de los jóvenes al momento de buscar trabajo o prácticas profesionales.
- Feria del empleo local  
La feria del empleo local tiene como propósito conectar a los jóvenes del municipio de Jojutla con diversas oportunidades laborales disponibles en la zona. Busca facilitar el contacto directo entre empleadores y candidatos, así como ofrecer información y orientación para la inserción laboral. Además, esta iniciativa pretende apoyar a los jóvenes en su desarrollo profesional y promover el crecimiento económico local.
- Taller básico de redes sociales para negocios  
El taller básico de redes sociales está diseñado para que los jóvenes del municipio de Jojutla aprendan a utilizar estas plataformas como herramientas para impulsar sus emprendimientos. La finalidad es brindarles conocimientos prácticos que les permitan promocionar productos o servicios de manera efectiva, alcanzar más clientes y fortalecer sus negocios. Además, se busca fomentar la innovación y el desarrollo económi-

co local a través del uso responsable y estratégico de las redes sociales.

- **Concurso de emprendimiento**

El concurso de emprendimiento busca incentivar a los jóvenes del municipio de Jojutla a desarrollar y presentar ideas de negocio innovadoras. Su propósito es motivar la creatividad, apoyar el desarrollo de proyectos viables y fomentar una cultura emprendedora. Además, esta actividad contribuye a fortalecer las capacidades empresariales de los participantes y a generar oportunidades económicas que beneficien a la comunidad local.

## **PARTICIPACION JUVENIL Y CIUDADANA**

- **Foros o encuentros juveniles**

La realización de foros o encuentros juveniles en Jojutla tiene como propósito crear espacios donde los jóvenes puedan expresarse libremente, compartir ideas, y participar activamente en temas que les afectan. Estos eventos fomentan la convivencia, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia, al mismo tiempo que impulsan su participación en la vida social y comunitaria. También son una oportunidad para identificar inquietudes, talentos y propuestas que puedan transformarse en acciones concretas para mejorar su entorno.

- **Talleres sobre derechos y deberes ciudadanos**

La realización de talleres sobre derechos y deberes ciudadanos para jóvenes de Jojutla busca que comprendan mejor su papel dentro de la sociedad. A través de estos espacios se pretende fortalecer su conocimiento sobre temas legales, responsabilidades sociales y participación cívica, con el fin de formar ciudadanos más conscientes, críticos y comprometidos con su comunidad. Además, se promueve el respeto, la equidad y la toma de decisiones informadas que contribuyan al bienestar colectivo.

- **Campañas informativas hechas por jóvenes**

El objetivo de que se realicen campañas informativas hechas por jóvenes en Jojutla es darles voz y protagonismo en la difusión de mensajes importantes para su comunidad. Al ser ellos quienes crean y comparten la información, se genera mayor empatía e impacto entre sus pares. Estas campañas permiten que los jóvenes participen activamente en temas que les interesan o afectan, desarrollen habilidades de comunicación y trabajo en equipo, y se conviertan en agentes de cambio dentro de su entorno.

- **Creación de redes juveniles**

La creación de redes juveniles en Jojutla tiene como propósito unir a jóvenes con intereses comunes para que trabajen juntos en proyectos, actividades y causas que beneficien a su comunidad. Estas redes fortalecen la organización y el liderazgo juvenil, fomentan la colaboración entre distintos sectores y permiten que sus ideas tengan mayor alcance. Además, brindan un espacio donde los jóvenes pueden apoyarse mutuamente, intercambiar experiencias y generar un impacto positivo en su entorno.

- **Campañas de civismo en las colonias**

Las campañas de civismo en las colonias de Jojutla tienen como fin fortalecer los valores comunitarios y promover una convivencia respetuosa entre los habitantes. A



través de estas acciones se busca crear conciencia sobre la importancia del respeto a las normas, el cuidado del entorno y la participación ciudadana. Además, estas campañas ayudan a mejorar el ambiente en los barrios, impulsan el sentido de responsabilidad colectiva y refuerzan el compromiso de los vecinos con su comunidad.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y GRUPOS VULNERABLES**

### Objetivo

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas que integran la diversidad sexual y otros grupos en situación de vulnerabilidad, mediante políticas inclusivas, mecanismos de atención, educación social y participación ciudadana.

### Fortalecimiento Institucional

#### Líneas de acción

- Elaborar y actualizar reglamento interno de otras direcciones que tengan contacto con grupos vulnerables, su manual de organización y protocolos.
- Capacitar continuamente al personal.
- Crear comités ciudadanos de participación o en su defecto generar un consejo ciudadano para prevenir y erradicar la discriminación a los grupos históricamente vulnerados.

### Atención y Canalización Especializada

#### Líneas de acción

- Crear módulos de atención integral.
- Establecer rutas de canalización interinstitucional.
- Implementar sistemas de seguimiento de casos.

### Sensibilización y Cultura de Respeto



#### Líneas de acción:

- Desarrollar campañas sobre diversidad, derechos humanos y no discriminación.
- Realizar talleres en escuelas, empresas y espacios públicos.
- Conmemorar fechas clave con enfoque inclusivo.
- Generar señalamientos para visibilizar a los grupos vulnerables.

#### Vinculación Interinstitucional

#### Líneas de acción

- Firmar convenios con instituciones públicas, académicas y OSC.
- Participar en redes estatales y nacionales de derechos humanos.
- Coordinar acciones con otras direcciones o secretarías vinculadas a los grupos históricamente vulnerados.

### EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### Líneas de acción

- Creación de indicadores de impacto (número de atenciones, campañas, personas beneficiadas, casos resueltos, etc).
- Elaboración de informes semestrales y anuales.
- Realización de encuestas de satisfacción a las personas atendidas.
- Mecanismos de evaluación ciudadana, rendición de cuentas y mejora continua.

### Eje rector IV “VIDA Y ENTORNO SEGURO”

#### Áreas municipales participantes

- Cultura y Recreación
- Instancia de la Mujer
- Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
- Enlace INAPAM

- Salud
- Gestión Municipal
- Deporte

## **CULTURA Y RECREACIÓN**

### Proyecto Espacio Posible

#### Objetivo

Promover la participación cultural comunitaria entre los colectivos del municipio con la finalidad de promover la participación y la compartición de saberes a la comunidad.

#### Estrategia

Que la población de Jojutla tenga acceso a la cultura y el arte, para el ejercicio de los derechos culturales nuestras comunidades, con acciones y herramientas que permitan a los Jojutlenses no solo el disfrute si no también el desarrollo de sus habilidades de representaciones tradicionales, artísticas, culturales y de esparcimiento.

#### Línea de acción

- Incentivar las expresiones culturales del municipio mediante un espacio posible, donde cada agente cultural encuentre la oportunidad de mostrar su arte y talento
- Fortalecer lazos de colaboración para el desarrollo de trabajo común que es poder establecer, planes y estrategias que permita la proyección de la cultura, este proyecto se desarrolla en la biblioteca municipal “Lic. Adolfo López Mateos”.

#### Beneficio Social

Promover la participación, gustos y aficiones de los habitantes que permitan ampliar y coadyuvar con la oferta cultural comunitaria para contribución de la paz social.

Proyecto: Estrategias culturales (Talleres)

## Objetivo

Promover la participación de las y los habitantes del municipio a las diferentes actividades y/o talleres que se ofertan para promover una vida digna

## Estrategia

Alcanzar la participación básica para el acercamiento a las comunidades de actividades culturales sin distinción de edad, género, condición social o física, origen étnico o nacional, creencias religiosas o de cualquier otra índole a través de actividades y acciones previamente consensuados y que cumplan con los requisitos necesarios para la completa atención de los derechos culturales. El sano desarrollo social contribuirá a la consolidación de una sociedad armónica, donde la seguridad y el respeto imperen, impulsando así el libre acceso a la participación, la formación cultural y la igualdad de oportunidades para todos y todas, dando como resultado un municipio incluyente, atento a la ciudadanía y con amplia participación de la sociedad jojutlense.

## Línea de acción

Mediante talleres, cine, tardes de talento, cursos de veranos en las comunidades lograremos llegar a un entorno y desarrollo social más digno acercando la cultura a quienes no han tenido acceso a ella.

## Beneficio Social

A los habitantes del Municipio que no tienen acceso a actividades culturales.

Proyecto: Mejoramiento de espacios culturales

## Objetivo

Que la población del municipio habite y disfrute los espacios públicos para el disfrute del



arte y tiempo libre, con la participación de artistas locales para la promoción de su obra o trabajo artístico.

### Estrategia

Mejorar las condiciones de la sala de exhibición de la galería municipal con la finalidad de promover el arte en especial el arte visual principalmente la pintura, y la escultura. Vincular, colecciones locales, nacionales e internacionales. El acercamiento a obras de importancia histórica. Generar acervo local de los artistas para su exposición y su difusión, así como su venta de obras de artistas locales, impulsaran su carrera de los jóvenes contemporáneos, contar con espacios adecuados y equipados para albergar obras reconocidas mundialmente para el acceso al público local.

### Línea de acción

Convocar a Artistas locales al acercamiento a actividades locales e obras histórica con la finalidad de generar un acervo local de artistas de nuestro municipio.

### Beneficio Social

Contar con espacios adecuados y equipados para albergar obras y actividades culturales para la reconstrucción del tejido social de acceso el público en general y gratuito.

## **INSTANCIA DE LA MUJER**

### Objetivo

Brindar atención integral, especializada y multidisciplinaria, contribuyendo en la resignificación de la violencia y facilitando, desde la perspectiva de género su proceso de empoderamiento y su acceso a una vida libre de violencia, respetando y garantizando sus derechos humanos con una visión de interculturalidad e interseccionalidad.

### Estrategias

Contar con personal profesional que brinde atención especializada con perspectiva de género y derechos humanos.

Dotar a las mujeres, sus hijas e hijos de herramientas que desactiven la reproducción de patrones de conducta violenta para evitar situaciones de riesgo y vulnerabilidad social, mediante la capacitación continua sobre: educación con amor, apego seguro, comunicación asertiva, trabajo con límites y manejo de la ira.

Brindar capacitación para el trabajo a las mujeres víctimas de violencia extrema, a través del programa de inserción laboral que ayude en el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y competencias laborales que permitan su empoderamiento económico y laboral con la finalidad que sean autosuficientes, autónomas e independientes a nivel económico y en la toma de decisiones que favorezcan su acceso a una vida libre de violencia.

#### Beneficio social

Sanar y resarcir los daños causados por la violencia, transformar la condición de las mujeres de víctimas a sobrevivientes y fortalecer su autonomía para lograr su empoderamiento.

#### Líneas de acción

- Avanzar en la erradicación de la violencia hacia las mujeres, fortaleciendo sus capacidades.

### **PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

#### Objetivo

Contribuir, mejorar y preservar el Medio Ambiente en el Municipio de Jojutla, asimismo, Vigilar zonas de preservación ecológica de los centros de población, parques urbanos y jardines públicos, realizando inspecciones o denuncias sobre tala o derribo de árboles, así como contaminación al medio ambiente y al mismo tiempo a mantos acuíferos, a su vez aplicar sanciones o multas correspondientes.

#### Líneas de acción

- Identificar áreas o zonas por reforestar dentro del municipio
- Colocar individuos arbóreos endémicos de la zona.
- Monitoreo y seguimiento de su desarrollo y crecimiento.
- Identificar individuos arbóreos con gran crecimiento
- Realizar mantenimiento de poda.
- Recolección de residuos ecológicos, generados por la poda.
- Realizar inspecciones físicas en las diferentes zonas de preservación.

- Tomar evidencia fotográfica para un mejor seguimiento.
- Realizar inspecciones dentro del municipio y/o atender denuncias sobre materia ambiental.
- Identificar al responsable de dicho daño o contaminación.
- Aplicar multa o sanciones pertinentes al responsable.
- Realizar inspección en el predio de la obra de construcción para su análisis.
- Identificar la afectación árboles dentro y fuera de la colindancia del predio.
- Tramitar su Constancia de No afectación árboles, de acuerdo a la inspección y análisis realizado.

### Metas

Reforestar: Cantidad 300 por año.

Poda: Cantidad 100 por año.

Vigilar: Porcentaje 100%

Inspeccionar: Porcentaje 100%

Tramitar: Porcentaje 100%

## INAPAM

### Objetivo

Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, promoviendo su bienestar físico, mental y social, así como la integración en su comunidad.

Por lo que se han organizado diferentes grupos en varias comunidades de nuestro municipio, donde se les busca tener espacios de encuentro, recreación y participación, ofreciendo diferentes actividades, fomentando su autonomía, y desarrollo un cambio cultural en torno a la vejez.

### Estrategia

Ofrecer una variedad de actividades para atender diferentes intereses y habilidades, como manualidades, juegos de mesa, clases de baile, paseos, visitas culturales, actividades físicas, mentales, creativas y sociales.

### Beneficio Social



Se han formado cerca de 8 nuevos grupos de adultos mayores en el Municipio de Jojutla. Los cuales tendrán la disminución de la soledad y el aislamiento, la mejora del estado de ánimo y la autoestima, y el fomento de la socialización y el sentido de pertenencia. Además, participar en actividades grupales puede ayudar a mantener la salud física y mental. Prevenir enfermedades seniles, y promover un envejecimiento activo y saludable.

Se pretende como objetivo principal tener por lo menos 1 grupo organizado de la tercera edad en cada una de las comunidades de nuestro municipio para que así llegue el beneficio a todas las colonias.

## **SALUD**

### **Objetivo**

Fortalecer la atención primaria a la salud en el municipio de Jojutla mediante acciones de prevención, promoción, vigilancia epidemiológica, atención médica básica y educación para la salud, con un enfoque humanista, territorial y sustentable.

Proyecto Fortalecer las acciones de promoción y prevención de la salud en zonas urbanas y rurales.

### **Líneas de acción**

- Realizar campañas mensuales de salud preventiva (detección de diabetes, hipertensión, obesidad).
- Implementar talleres de alimentación saludable en escuelas y colonias.
- Coordinar jornadas de vacunación en colaboración con los Servicios de Salud de Morelos.

### **Metas**

- 19 campañas mensuales realizadas.
- 2,000 personas capacitadas en temas preventivos.
- Cobertura de vacunación mayor al 95% en menores de 5 años.

Proyecto de disminuir los factores de riesgo y la presencia de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika, Chikungunya).

### Líneas de acción

- Aplicar el Programa Municipal de Descacharrización en las 19 ayudantías del municipio.
- Fomentar la participación ciudadana en el control del mosquito “Aedes aegypti”.
- Realizar fumigaciones preventivas y focalizadas.

### Metas

- Reducción del 40% en los casos de dengue respecto al 2024.
- 10 campañas trimestrales de descacharrización.
- 100% de cobertura en escuelas y Centros de Salud con acciones preventivas.

Brindar atención médica oportuna y accesible a la población vulnerable.

### Líneas de acción

- Continuar con las brigadas médicas itinerantes en comunidades rurales.
- Implementar el programa “Médico en tu colonia”.
- Gestionar convenios con laboratorios y clínicas para servicios con bajo costo.

### Metas

- 500 consultas gratuitas otorgadas.
- Cobertura de atención en las 05 comunidades rurales más alejadas.
- 3 convenios firmados con instituciones médicas privadas.

Promover la salud mental y el bienestar emocional.

### Líneas de acción

- Realizar talleres de manejo del estrés y prevención del suicidio en jóvenes.
- Abrir un módulo de atención psicológica gratuita en el DIF municipal.
- Capacitar a promotores de salud comunitarios en primeros auxilios psicológicos.

### Metas

- Atender a 90 personas en el módulo de salud mental, en comunión y apoyo con el

- área de salud del estado.
- 10 promotores comunitarios capacitados.
- 10 campañas de concientización sobre la sana alimentación.

Mejorar la coordinación interinstitucional y la gestión comunitaria en salud.

#### Líneas de acción

- Reactivar los Comités Municipales de Salud.
- Promover la participación ciudadana en programas de salud y limpieza.
- Coordinar acciones con Protección Civil, Educación, Ecología y el DIF.

#### Metas

- 12 sesiones del Comité Municipal de Salud realizadas.
- 19 colonias involucradas activamente en acciones de salud comunitaria, con acciones tales como talleres intersectoriales
- 20 escuelas integradas a programas de salud escolar.

Recolección y acopio de llantas (de manera trimestral) de diferentes tamaños y medidas que se encuentran en todo el municipio en desuso.

#### Líneas de acción

- Recolección de los neumáticos en todos los caminos y carreteras que convergen en el municipio (un acopio semanal)
- Coordinación y comunicación con los 19 Ayudantes Municipales para la recolección efectiva en sus colonias.
- El acopio de 6,000 neumáticos durante el periodo 2025 y así sucesivamente durante el resto de la Administración.

#### Meta

Disminuir en un 40% el contagio de las enfermedades tales como: Dengue, Zika y Chikungunya en cada una de las comunidades del Municipio.

## GESTIÓN MUNICIPAL

Proyecto: Clínica de Salud Comunitaria



## Objetivo General

Brindar atención médica integral, accesible y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad, promoviendo la prevención, el diagnóstico oportuno y el seguimiento de enfermedades, con un enfoque comunitario y humanista.

## Estrategia General

Implementar un modelo de atención primaria en salud con participación comunitaria, fortaleciendo los servicios de prevención, promoción y atención básica, articulados con redes locales de apoyo, Asociaciones civiles y servicios institucionales de salud pública.

## Líneas de Acción

- Prevención y Promoción de la Salud
- Atención Médica Primaria y de Especialidad
- Participación Comunitaria
- Vinculación Interinstitucional
- Vinculación con Asociación Civil.

## Beneficio Social

- Reducción de enfermedades prevenibles en la comunidad.
- Incremento en la calidad de vida y bienestar de la población atendida.
- Mayor acceso a servicios de salud para sectores vulnerables o de difícil acceso.
- Empoderamiento de la comunidad en el cuidado de su salud.
- Disminución de los costos por atención de enfermedades crónicas o avanzadas.

## Programa: Vivienda para el bienestar (conjunto habitacional)

### Objetivo general

Garantizar el acceso a una vivienda digna, segura y adecuada para familias en situación de vulnerabilidad social y económica, promoviendo condiciones que favorezcan el bienestar, la cohesión familiar y el desarrollo comunitario.

### Estrategia

Implementar un modelo integral de atención habitacional que combine subsidios, asistencia técnica, autoconstrucción asistida y alianzas con instituciones públicas y privadas, priorizando a personas en situación de pobreza, marginación o afectadas por fenómenos

naturales.

#### Líneas de acción

- Identificación y diagnóstico habitacional: Levantamiento de datos en comunidades prioritarias para detectar necesidades de vivienda.
- Gestión interinstitucional: Establecer convenios con organismos de vivienda (CONAVI, SEDATU, FOVISSSTE E INFONAVIT) y ONGS.

#### Beneficio social

El programa contribuye a disminuir el rezago habitacional, mejora la calidad de vida de las familias beneficiadas, fortalece el tejido social y fomenta entornos más seguros, saludables y equitativos. Además, promueve el derecho humano a una vivienda adecuada, reconocido por la Constitución y los tratados internacionales.

#### Programa Asistencia con Prótesis de Pie “Camina con Dignidad”

#### Objetivo general

Brindar apoyo integral a personas con amputación de miembro inferior, mediante la provisión de prótesis de pie funcionales y accesibles, que favorezcan su movilidad, autonomía e inclusión plena en la vida social, educativa y laboral.

#### Estrategia

Implementar un modelo de atención multidisciplinario que combine diagnóstico clínico, fabricación personalizada de prótesis, seguimiento terapéutico y acompañamiento social, en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles.

#### Líneas de acción

- Detección e inscripción de beneficiarios: Identificación de personas con amputación de pie en situación de vulnerabilidad económica, a través de campañas comunitarias y alianzas con centros de salud, DIF municipales y organizaciones sociales.
- Evaluación médica y biomecánica: Realización de valoraciones clínicas por parte de especialistas en rehabilitación, ortopedia y trabajo social, para definir el tipo de prótesis requerido.
- Diseño y entrega de prótesis personalizadas: Elaboración de prótesis de pie adaptadas a las características y necesidades individuales de cada beneficiario, garanti-

- zando funcionalidad, comodidad y durabilidad.
- Rehabilitación y acompañamiento psicológico: Ofrecer sesiones de fisioterapia, talleres de adaptación al uso de la prótesis y atención emocional para facilitar el proceso de reintegración personal y social.
- Gestión de alianzas estratégicas: Coordinar esfuerzos con instituciones académicas, empresas del sector salud, fundaciones y gobiernos locales para ampliar la cobertura del programa y reducir costos de producción.

## Beneficio social

El programa mejora significativamente la calidad de vida de personas con discapacidad motriz, al restituir su movilidad y dignidad. Promueve la equidad, la inclusión y la participación activa en la sociedad, reduciendo las brechas de exclusión asociadas a la discapacidad física y la pobreza. Además, fortalece el tejido social al sensibilizar a la comunidad sobre el derecho a la movilidad y la atención integral a la discapacidad.

## Proyecto: Vivienda Digna con Apoyo de Materiales Subsidiados

### Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de familias en situación de vulnerabilidad mediante la entrega subsidiada de materiales básicos de construcción (láminas, cemento, mortero, tinacos), facilitando el acceso a una vivienda segura, funcional y digna, a través del acompañamiento y gestión solidaria de una organización no gubernamental (ONG).

### Estrategia

Establecer un esquema de colaboración entre la ONG, y las instancias municipales, que permita reducir costos, canalizar apoyos equitativos y asegurar la entrega eficiente y transparente de insumos a las familias beneficiarias, priorizando aquellas con rezago habitacional, personas adultas mayores, madres solteras, Jóvenes y población indígena.

### Líneas de acción

- Identificación y diagnóstico comunitario: Realizar estudios socioeconómicos para determinar el nivel de vulnerabilidad de las familias solicitantes.
- Convocatoria y registro: Difundir la convocatoria a nivel comunitario, recibir solicitudes y validar documentación.
- Aporte solidario: Establecer una cuota de recuperación para asegurar corresponsabilidad y sostenibilidad del programa.



- Entrega supervisada de materiales: Realizar entregas programadas con acompañamiento técnico para garantizar el uso adecuado de los insumos.
- Seguimiento y evaluación: Verificar que los materiales hayan sido utilizados para el fin habitacional, y evaluar el impacto en las condiciones de vida.

### Beneficio social

Este proyecto fortalece el derecho a una vivienda digna, promueve la justicia social y reduce el rezago habitacional. Además, fomenta la participación comunitaria, el autoconstrucción asistida y el tejido social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sectores históricamente marginados. Al operar con subsidios parciales y gestión comunitaria, se optimizan recursos y se atienden problemáticas estructurales desde una perspectiva solidaria y sostenible.

## DEPORTE

### CREACION DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

#### Objetivo

Crear en cada colonia y espacio deportivo escuelas municipales gratuitas, en los diferentes deportes de acuerdo a la demanda de cada región. Establecer espacios formativos permanentes que promuevan la actividad física, el deporte y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes del municipio, fomentando valores, disciplina y estilos de vida saludables.

#### Estrategia

Rescatar espacios públicos deportivos: En Jojutla hay algunos espacios deportivos que por falta de mantenimiento no se ocupan y son espacios de buena calidad y con un gran potencial.

Establecer alianzas con escuelas, comités vecinales y ayudantías para promover la participación de niñas, niños y adolescentes, integrando a padres de familia y docentes como aliados del proceso formativo.

Desarrollar campañas informativas (presenciales y digitales) que muestren beneficios de la actividad física, horarios disponibles, disciplinas ofrecidas y puntos de inscripción, usando medios accesibles y redes sociales.

### Líneas de acción

- Diagnóstico Deportivo Local
  - Realizar un análisis de la demanda deportiva en colonias y comunidades.
  - Identificar instalaciones disponibles, promotores deportivos y grupos ya existentes.
- Diseño del Modelo de Escuela Deportiva
  - Definir disciplinas prioritarias según el contexto (fútbol, básquetbol, atletismo, voleibol, etc.)
  - Establecer niveles por edad y objetivos de formación (iniciación, desarrollo, competición).
  - Incluir enfoque en formación en valores, inclusión e igualdad de género.
- Selección y Capacitación de Instructores
  - Contratar o invitar a instructores con perfil adecuado y experiencia.
  - Ofrecer capacitación constante en metodologías de enseñanza deportiva y trabajo con niñez y juventud.

### PLAN VACACIONAL

#### Objetivo

Llevar a cabo un plan vacacional para que así los niños y niñas en tiempos de vacaciones puedan ocupar su tiempo libre en actividades deportivas, culturales y sociales.

Brindar a niñas, niños y jóvenes un espacio seguro, recreativo y formativo durante el periodo de vacaciones escolares.

#### Estrategia

Realizar actividades recreativas basadas en el deporte para fomentar la actividad física de forma divertida que le genere una inquietud gustosa por las actividades deportivas de una manera indirecta.

## Líneas de acción

- Desarrollar habilidades físicas, sociales y emocionales
- Fomentar la convivencia, el trabajo en equipo y los valores
- Estimular la creatividad, la actividad física y el aprendizaje lúdico
- Proporcionar actividades deportivas, culturales y recreativas
- Ofrecer una alternativa positiva de uso del tiempo libre. Esto a través de diversas clases recreativas con enfoques deportivos y culturales:
  - Natación
  - Gimnasia
  - Pintura
  - Fútbol
  - Boxeo
  - Taekwondo
  - Voleibol
  - Basquetbol
  - Muay Thai

## Beneficio social

300 niños, niñas y jóvenes del municipio de Jojutla.

## LIGAS MUNICIPALES

### Objetivo

Crear ligas municipales de diferentes deportes en el municipio de Jojutla con el fin de poder federarlas y así tener una mejor organización y calidad en los deportes.

Fomentar la práctica deportiva entre toda la sociedad del municipio, para que llegue a ser considerada como una herramienta imprescindible, dentro de un estilo de vida activo y saludable.

Reducción de la delincuencia: El deporte proporciona actividades estructuradas, que pueden desviar a los jóvenes de conductas delictivas.

### Estrategia

Adaptar la práctica de la actividad física y del deporte, específicamente la competición, a las finalidades y necesidades de cada etapa.



## Líneas de acción

- Diagnóstico y mapeo deportivo local.
  - Identificar las disciplinas con mayor participación en el municipio.
  - Detectar equipos, espacios deportivos y actores clave (entrenadores, promotores, escuelas, etc.).
- Convocatoria y organización comunitaria.
  - Lanzar convocatorias públicas y abiertas para integrar equipos por categoría y rama.
  - Realizar reuniones informativas con delegados o representantes deportivos
- Diseño del reglamento y estructura de la liga.
  - Establecer reglas claras de competencia, inscripción, sanciones, y calendarios.
  - Definir categorías (infantil, juvenil, libre, femenil, etc.) y modalidades de juego.
- Coordinación interinstitucional.
  - Colaborar con escuelas, clubes deportivos, ayudantías municipales y comités vecinales.
  - Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para apoyo logístico o material.
- Gestión de espacios e infraestructura deportiva.
  - Asignar y calendarizar el uso de canchas y espacios deportivos municipales.
  - Coordinar el mantenimiento básico y adecuación de instalaciones.
- Promoción y difusión.
  - Implementar una campaña de comunicación para atraer participantes y espectadores.
  - Utilizar redes sociales, carteles, medios locales y comunicación comunitaria.

## Beneficio social

Ligas para edades de 5 a 100 años de habitantes del Municipio de Jojutla y alrededores.

## **Eje rector V “INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SUSTENTABLE”**

Áreas municipales participantes

- Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- Planeación y Desarrollo
- Sistema de Agua Potable y Saneamiento
- Fraccionamientos, Condominios y Uso de Suelo

### **DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

Objetivo

La Dirección de desarrollo urbano y obras públicas es una instancia donde se planea, revisa y da seguimiento a la generación de oportunidades para el área de urbanización y obra en desarrollo general y más necesidades en los rubros de pavimentación, colectores sanitarios y pluviales, electrificación y todo lo relacionado con la infraestructura social de carácter prioritario, y sensibilizada a resolver la marginación; en Obras Públicas la planeación, diseño, revisión e implementación de proyectos de obras son necesidades prioritarias para el municipio además de la generación constante de gestiones que impulsen el progreso y desarrollo humano de toda la sociedad jojutlense.

Estrategias

Verificar los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las obras públicas para que se desarrollen de manera eficaz y eficiente y ver que lo presupuestado esté dentro de los parámetros del mercado, logrando una relación equitativa entre el Municipio y la ciudadanía que el fin sea en beneficio de la población y que además redunde en la entrega de obras públicas y proyectos de calidad a la ciudadanía en atención a sus necesidades, provocando con ello elevar su nivel de bienestar social, con un impacto favorable en los aspectos, políticos, sociales y económicos.

Beneficio social

La implementación de proyectos de obras para satisfacer las necesidades prioritar-

ias para el municipio además de la generación constante de gestiones que impulsen el plan de desarrollo municipal, logrando una relación equitativa entre el Municipio y la población.

### Líneas de acción

Eficientar y cumplir con la ejecución de las obras públicas e infraestructura urbana y realizados con recursos Municipales, Estatales y Federales, que den cumplimiento al marco legal y la normatividad vigente, desarrollar los programas operativos anuales, supervisar de manera constante los procesos de pavimentación, drenajes, electrificación y agua potable para entregar a la ciudadanía obras públicas de calidad, concluidos en tiempo y forma; en concordancia a las demandas de la ciudadanía contribuyendo así a elevar su nivel de vida y hacer que la ciudad renazca con fuerza y cada vez mejorando en la infraestructura urbana.

- Ampliación de la Red eléctrica en la localidad de Hornos Cuates.
- Construcción de Camellón de tramo de acceso a la localidad de hornos a las letras de Bienvenida a Tequesquitengo, ubicado en la localidad de Tequesquitengo.
- Rehabilitación a base de bacheo superficial en el libramiento Tequesquitengo a Hornos Cuates, ubicado en la localidad de Tequesquitengo.
- Pavimentación con concreto hidráulico en calle Bajada 10, ubicada en la localidad de Tequesquitengo.
- Rehabilitación de sistema de agua potable en la localidad de Chisco.
- Rehabilitación del colector sanitario en la zona de Puente de los Suspiros.
- Rehabilitación de drenaje sanitario en el rastro Municipal.
- Pavimentación con concreto hidráulico en calle Niños Héroes, en la Col Pedro Amaro.
- Pavimentación con concreto hidráulico en calle Valerio Trujano, en la Col. Lázaro Cárdenas.
- Construcción de red eléctrica en calle López Mateos en la localidad de Tequesquitengo.
- Construcción de pavimentación en calle López Mateos en la localidad de Tequesquitengo.

## **SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

### Objetivo

Hacer del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla un organismo eficaz, funcional y transparente implementando acciones encaminadas a corregir las fallas y deficiencias actuales, así como tomar las medidas necesarias (estudios, proyectos, apoyos financieros) para modernizar y hacer más eficientes los equipos e instalaciones con que se cuenta actualmente; construir y adquirir infraestructura y equipo acordes a las necesidades actuales y establecer sistemas de control y participación ciudadana que



garanticen la sustentabilidad y sostenibilidad económica del Sistema y la conservación del recurso hídrico, recuperando así la confianza del usuario y de los trabajadores que laboran en él.

### Estrategias

- Contrarrestar las deficiencias que privan actualmente en los equipos electro-mecánicos.
- Prevenir fallas que ocasionan descomposturas a los equipos electro-mecánicos.
- Contrarrestar fallas en las líneas de distribución de aguapotable.
- Contrarrestar fallas en los colectores de aguas residuales(drenajes) y alcantarillado.
- Hacer más eficiente la respuesta del personal en las acciones de reparación de fugas, drenajes y alcantarillado
- Hacer más segura la respuesta del personal en las acciones de reparación de fugas, drenajes y alcantarillado
- Incrementar el ingreso por concepto de tarifas de agua, saneamiento y contratos por conexión de tomas nuevas y conexiones a la red de alcantarillado
- Mejorar el servicio de suministro de agua potable a los usuarios
- Mejorar el servicio de saneamiento a los usuarios

### Líneas de acción

- Intervención del personal y directivos del Sistema. Apoyo del personal técnico del municipio (electricista). Contratación de proveedores de servicio especializado.
- Servicio de limpieza y ajuste a arrancadores, interruptores, transformadores y cableado. Adquisición de aparatos de protección (fusibles alta y baja tensión, protectores de falla eléctrica)
- Reparación de fugas.
- Cambio, instalación y/ o reparación de válvulas “check” y compuerta.
- Cambio de tuberías.
- Adquisición de equipo de desazolve.
- Apoyo de obras públicas y/o proveedores especializados en la reconstrucción de líneas de alcantarillado colapsadas.

- Reparación del equipo de transporte existente. Adquisición de equipo de transporte.
- Establecimiento de un almacén con “stock” de refacciones.
- Adquisición de herramienta adecuada.
- Proveer al personal de equipo de seguridad (mascarillas, guantes, botas).
- Capacitación, protocolos de seguridad.
- Actualización del padrón de usuarios.
- Reclasificación y actualización de las tarifas por servicios de agua potable y alcantarillado.
- Instauración de sistemas de control en cobranza. Solicitud de autorización para el ajuste de tarifas.
- Renovación de equipo de bombeo y electromecánico Servicio a pozos de agua potable
- Ampliación y/o renovación de líneas de conducción de agua potable.
- Construcción y equipamiento de pozos.
- Ampliación y/o renovación de líneas de drenaje y alcantarillado.
- Cuidado y mantenimiento al Colector y Planta Tratadora de Aguas Residuales.

## PETICIONES DE OBRA PUBLICA

| COLONIA  | PETICIÓN DE OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RÍO SECO | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un puente vehicular en el km 2400 de la carretera Tehuixtla - Río Seco.</li> <li>• Construcción de un puente vehicular para cruzar el río Amacuzac el cual serviría de comunicación entre las colonias río seco y Vicente Aranda.</li> <li>• Ampliación de la red eléctrica en la calle Emiliano zapata.</li> <li>• Ampliación de la red eléctrica en la calle José María Morelos y Pavón</li> <li>• Ampliación de la red eléctrica en la calle Mariano Matamoros.</li> <li>• Pavimentación de la calle Pedro Saavedra, tiene una longitud de 70 metros lineales.</li> <li>• Pavimentación de la calle José María Morelos y Pavón, tiene una longitud de 70 metros lineales.</li> <li>• Pavimentación de la calle Mariano Matamoros, tiene una longitud de 60 metros lineales.</li> <li>• Pavimentación de la calle Benito Juárez, tiene una longitud de 80 metros lineales.</li> <li>• Pavimentación de la calle Vicente Guerrero, tiene una longitud de 50 metros lineales.</li> <li>• Pavimentación de la calle Lázaro Cárdenas, tiene una longitud de 60 metros lineales.</li> <li>• Pavimentación de la calle Emiliano Zapata, tiene una longitud de 120 metros lineales.</li> </ul><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de la carterá Tehuixtla-Río Seco la cual fue afectada por la creciente del río Amacuzac y el sismo del 19 de septiembre.</li> </ul> |



|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEQUESQUITENGO | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir la calle 3 de mayo de Tequesquitengo.</li> <li>• Pavimentación calle Luis Donald Colosio, calle 10 de abril.</li> <li>• Alcantarillado sanitario a los vecinos de la calle 10 de abril.</li> <li>• Reparación total de la carpeta asfáltica de la Av. Rodeo de lado circuito Tequesquitengo comprendiendo desde la entrada bajada 10 hasta la bajada 13, se completa un aproximado de 1.8 km. con la intención de dar mayor fluidez de comunicación entre las calles.</li> <li>• Concluir la calle 3 de mayo de Tequesquitengo.</li> <li>• Electrificación y drenaje de la calle Luis Donald Colosio, pavimentación de la calle Morelos, de la calle Guillermo prieto, bacheo en Av. Lázaro Cárdenas, andador escolar y libramiento.</li> <li>• Ampliación de red eléctrica en la calle Rubén Jaramillo, Tequesquitengo, de Jojutla, Morelos.</li> </ul> |
| COL. JICARERO  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrificación Av. Las Flores.</li> <li>• Barda del panteón 320ml.</li> <li>• Construcción de la ayudantía y muro de contención.</li> <li>• Pavimentación de calle Azalea 53 x 6mts, 318m2.</li> <li>• Calle Jacarandas 165 x 6mts, 990m2</li> <li>• pavimentación de calle Dalias 120 x 6mts, 720m2.</li> <li>• Pavimentación de calle Amapola primera etapa 90 x 6mts, 540m2.</li> <li>• Pavimentación calle Noche Buena 65 x 6mts, 390m2.</li> <li>• Pavimentación calle Nardos primera etapa 100 x 6mts, 600m2.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| PANCHIMALCO    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Drenaje en la calle Emiliano Zapata esq. Vicente Gro lote 42.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| TLATENCHI      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumbrado público del tramo de la colonia Santa María camino a chisco y libramiento del aguaje, que comprende tramo hacia la unidad arenal 1 y 2 y unidad habitacional los venados.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COLONIA CENTRO       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Drenaje y alumbrado público de las calles “Purísima” y Bugambilias col Los Álamos.</li> <li>• Pavimento en prolongación 10 de abril col. Emiliano zapata.</li> <li>• Pavimentación en el fraccionamiento 19 de septiembre.</li> </ul>                                                                                                                                                          |
| CONSTITUCIÓN DEL 57  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Drenaje en la calle Bugambilias .</li> <li>• Continuación del drenaje de la calle Francisco Zarco.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| COL. LÁZARO CÁRDENAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de la calle Bugambilias de ampliación 1, así como Felipe Rivera crespo de ampliación 3.</li> <li>• Segunda parte de la red eléctrica, que contiene las calles: el mirador, Vicente Guerrero, Tulipanes, Juan Escutia y calle sin nombre (los olivos).</li> </ul>                                                                                                                 |
| COL. GUADALUPE       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentar la calle Morelos.</li> <li>• Pavimentar la calle Ávila Camacho.</li> <li>• Pavimentar la calle Miguel Hidalgo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                           |
| COL. RICARDO SOTO    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un tanque elevado para el área del comedor de la ayudantía municipal.</li> <li>• Pavimentación para las calles: Obregón que mide 130m de largo y 6 de ancho y la calle Morelos que mide 100m de largo y 5m de ancho. así mismo solicita drenaje para la calle revolución de 200m de largo y 6m de ancho.</li> <li>• Bacheo en las calles Ricardo Soto y Revolución.</li> </ul> |

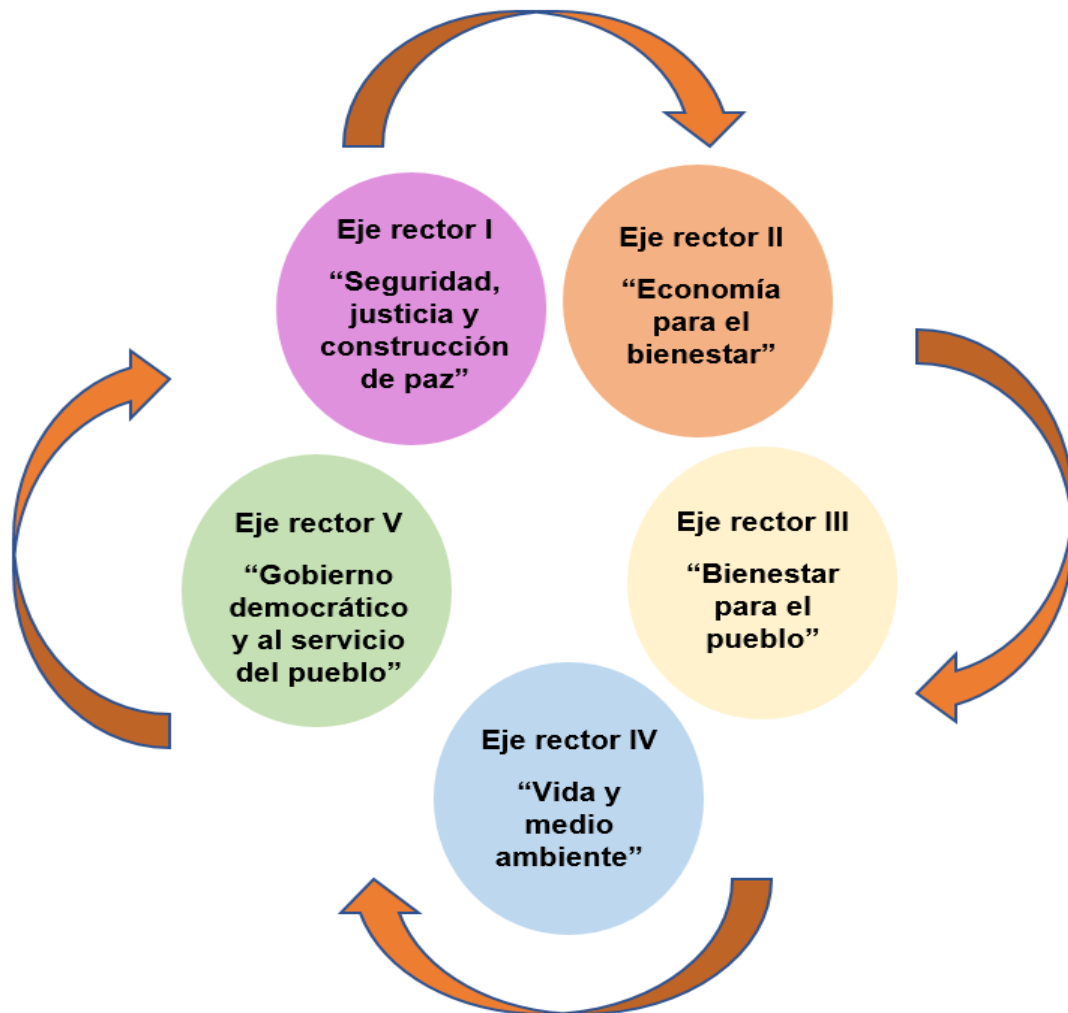
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| HIGUERÓN           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para la barda que se encuentra en el panteón nuevo.</li> <li>• Apoyo con dos topes en la carretera Higuerón - Xicatlacotla y otro a la entrada de la colonia las peñitas, ya que los automóviles pasan a exceso de velocidad.</li> <li>• Pavimentar las calles: Leandro Arcos (1250m2), Guillermo Prieto (1650m2), privada Benito Juárez (540m2) y Rubén Jaramillo (744.5m2) en la colonia Centro de este poblado.</li> <li>• Techo para clínica de 10m por 3m y bancas para los pacientes que esperan su consulta, pavimentación del callejón Benito Juárez de 3.40m por 95.0m; callejón Lorenzo Vázquez esquina con Vicente Aranda hacia el canal de 3.30m por 75.0m y callejón Leandro Arcos esquina con Vicente Aranda hacia el canal de 3.20m por 60.0m.</li> </ul> |
| COL. INDEPENDENCIA | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelar la ayudantía .</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| COL. ALTA VISTA    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo con maquinaria y personal para la nivelación de la continuación de la calle Lázaro Cárdenas.</li> <li>• Drenaje de la calle Juan Escutia de esta colonia.</li> <li>• Muro de contención de la calle Juan Escutia de esta colonia.</li> <li>• Pavimentación de la calle Álvaro Obregón.</li> <li>• Ampliación de techumbre por la parte exterior de la (carretera) electrificación: 2da etapa de ampliación de luz eléctrica calle Álvaro obregón, electrificación de la calle Juan Escutia, electrificación de calle Flores.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                  |
| COL. PEDRO AMARO   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de la calle 10 de abril en la ampliación dos.</li> <li>• Pavimentación de la calle Cuauhtémoc.</li> <li>• Pavimentación de la calle Álvaro Obregón.</li> <li>• Pavimentación de la calle Popocatepetl, la calle cuenta con una longitud de 45m.</li> <li>• Pavimentación en el circuito 15 de septiembre en la ampliación dos, ya cuenta con drenaje dicho circuito.</li> <li>• Aprobación de ampliación de red de energía eléctrica en la calle Popocatepetl, entre la calle 12 de octubre y Bocanegra.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                              |
| COL. LOS PILARES   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de cancha para usos múltiples.</li> <li>• Construcción de ayudantía.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COL. NICOLÁS BRAVO                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la red eléctrica y de las calles: Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, 12 de octubre, Benito Juárez, prolongación 20 de noviembre.</li> <li>• Pavimentación de la calle Benito Juárez.</li> <li>• Pavimentación de un tramo de la calle Vicente Guerrero, desde la carretera Alpuyeca - Jojutla hasta la calle José Guadalupe nava.</li> <li>• Pavimentación de la calle Vicente Guerrero que está justo detrás del hotel Monte Carlo.</li> </ul>                                                                                                                                                     |
| UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Drenaje en boulevard Benito Juárez.</li> <li>• Bacheo o pavimentación en las calles de la unidad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CHISCO                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para que la comunidad cuente con drenaje.</li> <li>• Ampliación de la red eléctrica aproximadamente un kilómetro hacia la entrada de la comunidad.</li> <li>• Pavimentación de las calles Emiliano Zapata, Francisco Villa y callejón Cuauhtémoc.</li> <li>• Pavimentación de aprox. 300m de la calle Plan de Ayala, a la altura del panteón.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                 |
| VICENTE ARANDA                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de la calle Florencio García.</li> <li>• Pavimentación de la calle 16 de marzo</li> <li>• Bacheo de la colonia Guadalupe hacia Vicente Aranda.</li> <li>• Reconstrucción de túnel o canal de riego para el campo “la joya” del ejido de Vicente Aranda de medidas 30m de largo, 1m de ancho y 1m de altura.</li> <li>• Apoyo a la pavimentación de la calle 21 de marzo con un aproximado de 70x5mts de ancho.</li> <li>• Pavimentación de la calle 16 de marzo, con un aproximado de 140 x 4 mts de ancho, dicha calle se encuentra entre las calles 21 de marzo y Florencio García.</li> </ul> |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEHUIXTLA | <ul style="list-style-type: none"><li>• La construcción de un registro sanitario en la escuela primaria “Nezahualcóyotl”.</li><li>• Electrificación de las calles Av. José María Morelos, primera cerrada de Morelos, segunda cerrada de Morelos, mariano Abasolo, Miguel Hidalgo, Ignacio Aldama, Josefa Ortiz de Domínguez, Guadalupe victoria, Ricardo Flores Magón, Victoriano Huerta, Lázaro Cárdenas, Pascual Orozco, cerrada de Juan de la Barrera, Juan Escutia, Francisco Marques con un total de 16 calles.</li><li>• Desazolve en las calles: Rivapalacio (mercado), Felipe Ángeles esq. Ignacio Zaragoza, Tlatelolco, Av. Benito Juárez, 10 de abril, Av. Los Naranjos, carretera Tehuixtla - Puente de Ixtla.</li></ul> |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## GRAFICO DE LOS EJES RECTORES DE GOBIERNO





## **EJES RECTORES DE GOBIERNO**

### **Eje rector I, “Seguridad, Justicia y Construcción de Paz”**

El eje está conformado por:

- Secretaria de seguridad y protección ciudadana
- Secretaria de las mujeres

Sus acciones prioritarias son:

- Fortalecimiento para el combate y prevención del delito
- Las personas y sus derechos como centro de la acción coordinada de los tres poderes y órdenes de gobierno.
- Fortalecimiento del sistema penitenciario estatal
- Programa integral de prevención del delito y construcción de paz
- Propuestas legislativas para endurecimiento de penas en delitos de alto impacto.

### **Eje rector II, “Economía para el Bienestar”**

El eje está conformado por:

- Secretaria de desarrollo económico y del trabajo
- Secretaria de turismo
- Secretaria de desarrollo agropecuario
- Secretaria de infraestructura

Sus acciones prioritarias son:

- Incremento significativo al presupuesto de inversión
- Refuerzo del programa crédito a la palabra
- Creación de seguro agrícola
- Impulso al mejoramiento de suelos
- Programa de tecnificación del campo e hidroagrícola
- Impulso a la educación y producción agroecológica
- Plan estatal de infraestructura carretera
- Plan integral de desarrollo hídrico
- Plan energético integral
- Consolidación del tren de carga de Cuautla
- Consolidación del aeropuerto mariano matamoros

- Comisión de inversiones
- Centro de convenciones en Cuernavaca
- Programa expo-Morelos
- Instituto de economía solidaria y bienestar

### **Eje rector III, “Bienestar para el Pueblo”**

El eje está conformado por:

- Secretaria de bienestar
- Secretaria de educación
- Secretaria de salud
- Secretaria de desarrollo económico y del trabajo
- Secretaria de cultura

Sus acciones prioritarias son:

- Observatorio contra la discriminación y el racismo
- Programa mujeres con bienestar
- Programa parques primavera
- Programas migrantes con el corazón
- Salud de calidad
- Educación humanista
- Acceso a la cultura

### **Eje rector IV, “Vida y Medio Ambiente”**

El eje está conformado por:

- Secretaria de desarrollo sustentable
- Comisión estatal del agua

Sus acciones prioritarias son:

- Trabajo mancomunado gobierno-academia-sociedad
- Programa de separación de desechos
- Programa estatal de incentivo para el uso de ecotecnias
- Programa estatal de educación
- Programa del viverismo de especies endémicas
- Programa de legislación que favorezca al medio ambiente
- Ecoturismo

- Plan hídrico
- Fortalecimiento de las acciones federales de saneamiento en los 7 ríos principales del estado
- Programa estatal para limpieza y regeneración del agua de ríos, lagunas, manantiales

### **Eje rector V, “Gobierno Democrático y al Servicio del Pueblo”**

El eje está conformado por:

- Secretaría de gobierno
- Jefatura de la oficina de la gubernatura del estado de Morelos
- Secretaría de administración
- Secretaría de hacienda
- Secretaría de la contraloría
- Consejería jurídica

Sus acciones prioritarias son:

- Gobierno humanista y de protección de derechos
- Impulso a programas sociales federales
- Descentralización del gobierno con oficinas de 36 municipios
- Gobierno garante de la legalidad y el estado de derecho
- Gobierno abierto con participación ciudadana
- Cero tolerancias a la corrupción, alineado al modelo federal anticorrupción
- Compras públicas transparentes



## **ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.**

La Agenda 2030 Es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de la alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron una nueva agenda global, conformada por 17 ODS y 169 metas específicas para su medición y monitoreo. Los Objetivos de Desarrollo Sustentable reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y están pensados para cumplirse hacia el año 2030, por lo que en su conjunto se conocen como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

### **La Norma de Calidad ISO 9001:2015**

Es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

### **La Norma de Calidad para Gobiernos Locales ISO 18091:2014**

Es una iniciativa internacional creada en México, que busca calidad en los gobiernos locales a través de un estándar para medir el desempeño de las administraciones públicas mediante categorías como monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

## GRÁFICO DE LOS 5 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA AGENDA 2030



## ALINEACIÓN

Plan Municipal de Desarrollo – Plan Estatal de Desarrollo – Plan Nacional de Desarrollo – Agenda 2030 (PMD – PED – PND – Agenda 2030).

El proceso de alineación contribuye a focalizar esfuerzos, alinear y coordinar propuestas, a fin de lograr un mayor impacto positivo en las condiciones actuales de vida de los ciudadanos. Por ello, en los cimientos del PMD 2025-2027 que soportan el compromiso planeado a corto, mediano y largo plazo, se observará el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, nacionales y estatales mediante un trabajo estratégico de focalización, alineación y coordinación de esfuerzos.



**C. ALAN FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA**

PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. GRICELDA PEREZ DORANTES**

SÍNDICA MUNICIPAL

**C.P. JOSÉ DANIEL CORONEL PASTRANA**

REGIDOR

**C. MIGUEL ÁNGEL DIÁZ LÓPEZ**

REGIDOR

**M. en C. PAMELA HEREDIA DEL ORBE**

REGIDORA

**C. AURELIO REBOLLAR ALARCON**

REGIDOR

**LIC. NELLY ALEJANDRA FIGUEROA ROMAN**

REGIDORA

HAGO CONSTAR,

**LIC. JAVIER CABRERA RUIZ**

SECRETARIO MUNICIPAL







# JOJUTLA

MUNICIPIO HUMANO Y  
DE PROGRESO 2025-2027

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPAL

JOJUTLA

2025 - 2027